Toluca de Lerdo, México, 4 de mayo de 2015

Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones del propio Instituto, sito en Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México, C.P. 50160.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Buenos días integrantes de la Comisión de Organización, les doy una cordial bienvenida a esta Sesión.

Siendo las 11:34 horas del día 4 de mayo de 2015, con fundamento en los artículos 183 del Código Electoral del Estado de México y 1.17 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, nos encontramos reunidos en las instalaciones de la Sala de Comisiones de este Instituto, para llevar a cabo la sesión ordinaria de esta Comisión.

Le pido al Secretario Técnico pase lista de presente, a efecto de declarar *quórum* legal.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Buenos días a todos.

Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta de esta Comisión. (Presente).

Licenciado Miguel Ángel García Hernández, Consejero Electoral integrante de esta Comisión. (Presente).

Doctor Gabriel Corona Armenta, integrante de esta Comisión. (Presente).

Y por parte de los partidos políticos.

La Licenciada Marlene Miranda Espinosa, Partido Acción Nacional. (Presente).

Por el Partido Revolucionario Institucional, Javier Reynoso Vázquez. (Presente).

También nos acompaña el Licenciado Julián Hernández Reyes, representante suplente ante el Consejo General. (Presente).

Por el Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Efraín Medina Moreno. (Presente).

Por el Partido del Trabajo, Licenciado Emanuel Cruz Romero. (Presente).

Por Movimiento Ciudadano, Médico Veterinario, José Luis López Alvarado. (Presente).

Por MORENA, Joel Herrera Ronguillo. (Presente).

También nos acompaña la Licenciada Alma Patricia Carbajal, Directora Jurídico Consultivo. (Presente).

El Ingeniero José Pablo Carmona Villena, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística. (Presente).

Y como invitados a esta sesión, por parte de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, el Licenciado Héctor Mendoza Franco. (Presente).

También el Licenciado Juan Manual Carpio Sánchez. (Presente).

Y el Licenciado Juan Gabriel Benigno Baca. (Presente).

Se incorpora con nosotros también la Licenciada Itzel Gutiérrez Aguilar, representante suplente del Partido Futuro Democrático. (Presente).

Y el de la voz en su carácter de Secretario Técnico, por lo que existe *quórum* para sesionar.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Secretario.

Bienvenidos todos, bienvenidos nuevamente a los integrantes de la Junta Local del INE, gracias por su presencia.

Solicito al Secretario Técnico dé lectura al orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: El orden del día propuesto es el siguiente:

1.- Lista de presentes y declaración, en su caso, del *quórum* legal.

- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria iniciada el 24 de abril y reanudada el 27 de abril de 2015.
 - 4.- Informe de la Secretaría Técnica.
- 5.- Informe sobre las renuncias definitivas de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales, así como las propuestas de candidatas y candidatos para las sustituciones respectivas, de las que conocerá la Junta General.
- 6.- Informe del avance en el Programa de Resultados Electorales Preliminares.
- 7.- Informe sobre el cumplimiento de los Lineamientos para la Instalación, Verificación, Operación y Funcionamiento de las Áreas de Resguardo de Documentación Electoral y de las Áreas de Depósito de Materiales Electorales de los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014-2015.
- 8.- Presentación del Sistema de Información para la Jornada Electoral (SIJE), a cargo del personal del Instituto Nacional Electoral.
- 9.- Presentación del proyecto de acuerdo por el que se proponen al Consejo General los Lineamientos para el desarrollo de las Sesiones de

Cómputo, Distrital y Municipal del Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014-2015.

10. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se proponen al Consejo General los Lineamientos para la Verificación de las Medidas de Seguridad en la Documentación Electoral para el Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014-2015.

11. Asuntos generales.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Secretario Técnico.

Está a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día.

¿Tienen algún comentario o sugerencia?

Yo sí tengo una propuesta que hacerles en el punto ocho y mi propuesta consiste en modificar la redacción del punto para quedar: "Reporte del primer simulacro del Sistema de Información para la Jornada Electoral (SIJE), a cargo del personal del Instituto Nacional Electoral".

Asimismo, les propongo que este punto que actualmente es el ocho, pase a ser el número cinco y se recorren, exactamente.

Está a su consideración esta propuesta.

¿Tienen algún tema que sea de su interés registrar en asuntos generales?

No advierto comentarios, por lo que le solicito al Secretario Técnico pida a los representantes de partidos políticos su consenso para aprobar el orden del día, con la modificación que ya he descrito y a los Consejeros integrantes de la Comisión su voto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Brevemente daría cuenta de la presencia del Licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez, representante propietario del Partido Acción Nacional.

Y con la modificación propuesta por la Presidenta de esta Comisión, solicitaría el consenso de los representantes de los partidos políticos para aprobar el orden del día en los términos propuestos.

Existe el consenso.

Y a los Consejeros integrantes de esta Comisión que estén por aprobar el orden del día en los mismos términos, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Se aprueba por unanimidad el orden del día, con la modificación señalada.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Secretario Técnico.

Prosiga con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Es el número tres: Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria, iniciada el 24 de abril y reanudada el 27 de abril de 2015.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Debido que el acta en mención les fue circulada junto con la convocatoria, le pediré al Secretario Técnico solicite el consenso de los representantes de partidos políticos y el voto de los Consejeros para la dispensa de su lectura.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Se solicita a los representantes de los partidos políticos su consenso para aprobar la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión extraordinaria, iniciada el 24 de abril y reanudada el 27 de abril de 2015, por haber sido circulada con la convocatoria respectiva.

Existe el consenso de los representantes de los partidos políticos.

A los Consejeros integrantes de esta Comisión que estén por aprobar la dispensa de la lectura del mismo proyecto de acta sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Se aprueba la dispensa de la lectura del acta en mención.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Integrantes de esta Comisión, les pregunto si hay alguna observación al acta de la sesión extraordinaria, iniciada el 24 de abril y reanudada el 27 de abril de 2015.

No advierto observaciones, por lo que le pido al Secretario Técnico someta a la aprobación de los integrantes el acta respectiva.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Con todo qusto, señora Presidenta.

A los representantes de los partidos políticos se les solicita su consenso para aprobar el proyecto de acta de la sesión extraordinaria ya mencionada.

Existe el consenso.

Y a los Consejeros integrantes de esta Comisión que estén por aprobar el proyecto de la misma acta sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria iniciada el 24 de abril y reanudada el 27 de abril de 2015, por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Secretario Técnico.

Prosiga con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Es el número cuatro: Informe de la Secretaría Técnica.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: En virtud que el mencionado informe les fue circulado junto con la convocatoria, le solicitaré al Secretario Técnico solicite el consenso de los representantes de los partidos políticos y el voto de los Consejeros para la dispensa de su lectura.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Se solicita a los representantes de los partidos políticos su consenso para aprobar la dispensa de la lectura del informe de la Secretaría Técnica, por haber sido circulado con la convocatoria respectiva.

Existe el consenso de los representantes de los partidos políticos.

Y a los Consejeros integrantes de esta Comisión que estén por aprobar la dispensa de la lectura del Informe de la Secretaría Técnica sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Está a su consideración el Informe de la Secretaría Técnica.

¿Tiene alguien algún comentario sobre el mismo?

De parte de Movimiento Ciudadano, José Luis López.

REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Gracias, Consejera Presidenta. Muy buenos días.

Nada más para, en el informe es un, no chequé los últimos incisos, pero sí quisiera conocer si el informe de la Secretaría incluye ya; más bien

el Informe de la Impresión de la Documentación Electoral, dado que este informe fue hecho con antelación, sí quisiera que la Secretaría nos informara a la Comisión sobre el avance que se tiene en cuanto a la impresión de la documentación electoral por parte de la empresa que lo está realizando.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí, representante.

¿Alguna otra consideración al informe?

No existiendo comentario adicional, tenemos por presentado el informe y le solicito al Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Es el número cinco: Reporte del primer simulacro del Sistema de Información para la Jornada Electoral, SIJE, a cargo de personal del Instituto Nacional Electoral.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Secretario.

El motivo de la inclusión de este punto obedece a que, como todos saben, el día de ayer celebramos el primer simulacro de este sistema, del SIJE, con la presencia también aquí de los integrantes de la Comisión de Organización, de otros representantes de partido y demás funcionarios de este Instituto.

Tenemos la presencia del personal de la Junta Local del INE, a quienes agradezco su presencia el día de hoy, se trata de Juan Gabriel Benigno Baca, Héctor Jesús Mendoza Franco y Juan Manuel Carpio Sánchez.

Muchas gracias por su presencia.

El día de ayer también estuvieron presentes en la Reunión de Trabajo que se celebró el día de ayer, precisamente para guiarnos en el simulacro del SIJE.

No me resta más que darles el uso de la voz y escuchar cuál es el reporte global del sistema, que ayer tuvimos la oportunidad de tener el primer simulacro.

El representante del PRI, Julián Hernández.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Sí, muchas gracias. Buenos días a todos.

Únicamente para pedirle de favor que antes de que den la presentación correspondiente del informe que el día de hoy deberán de hacernos llegar, consultar si primero nos podrían definir, para el INE qué es el SIJE, porque creo que el día de ayer nos fuimos con una idea errónea en el sentido de que inclusive nosotros estábamos solicitando cosas de más.

En un primer momento, yo sí quisiera escuchar, antes de la exposición, para ellos qué es el SIJE, para así podernos circunscribir

exclusivamente a lo que ellos presenten y no hacer comentarios que probablemente estén de más.

Por el momento sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, representante.

Con esa solicitud, le doy la palabra a Héctor Mendoza.

REPRESENTANTE DE LA JUNTA LOCAL DEL INE, C. HÉCTOR JESÚS MENDOZA FRANCO: Buenos días a todos.

El SIJE, todos sabemos qué significan las siglas, es el Sistema de Información para el Desarrollo de la Jornada Electoral.

En este caso, precisamente aver íbamos comentando ya en corto cuando salimos de aquí, de la reunión, algunas de las solicitudes que ustedes habían hecho o los planteamientos que se habían mostrado durante el desarrollo del simulacro, del primer simulacro, y justamente uno era precisamente el que había hecho el representante del Revolucionario Institucional, que nos hablaba de si el SIJE podía o no ver qué porcentaje de votantes, por ejemplo, había acudido en determinado momento o alguna otra circunstancia relativa con eso.

Para ser claros el SIJE, el Sistema de la Jornada Electoral, solamente proporciona información de la instalación de las casillas, es decir, el avance en la instalación de las casillas, principalmente porque esta información es muy importante, o sea, la instalación de las casillas es algo que le interesa tanto a los Institutos que organizan las elecciones como a los propios partidos políticos.

Este es el primer reporte que se da, es el avance en la instalación de las casillas, es decir, si ya fueron instaladas y a qué hora fueron instaladas; además, qué funcionarios están presentes, por cuántos funcionarios fueron integradas estas casillas al inicio.

Posteriormente, durante el segundo reporte que proporciona el SIJE, ya se da cuenta de la integración de la casilla, es decir, ya se dice por ejemplo cuántos funcionarios; no sólo cuántos funcionarios, sino si son propietarios, si son suplentes, si son tomados de la fila o si no hay funcionario.

Además, también en el caso de los partidos políticos, también se da cuenta de cuántos representantes de partidos políticos hay en la mesa de casilla.

Y durante el transcurso del día, desde las 07:30 horas hasta las 18:30 horas, no sé, hasta la hora que la casilla termine su encomienda de recibir la votación, se reportan incidentes que pudieran en algún momento dado afectar el desarrollo normal de la votación durante la jornada electoral.

Podría haber una explicación más técnica, tenemos aquí los propios manuales de qué es una definición más precisa tal vez de lo que es el SIJE; pero eso es el SIJE, proporciona información de la instalación, de la integración y sobre los incidentes que se puedan presentar durante el desarrollo de la jornada electoral.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Héctor, si pudiéramos ya entrar al tema de este punto, que es el reporte del simulacro de ayer.

REPRESENTANTE DE LA JUNTA LOCAL DEL INE, C. HÉCTOR JESÚS MENDOZA FRANCO: Nosotros durante el día de ayer en la Junta Local, la Vocalía de Organización Electoral se dio a la tarea de recopilar esta información relativa a cómo se desarrolló o cuál fue el funcionamiento del SIJE durante este primer simulacro.

Como todos sabemos, habrá otro simulacro el domingo 24.

De los reportes que nosotros tenemos del funcionamiento del SIJE, en este caso trajimos cuatro reportes que ya les fueron circulados a cada uno de ustedes, que tienen que ver con elecciones locales, es decir, es un reporte municipal, valga la redundancia, de primer reporte, es decir, del reporte en el avance de la instalación de las casillas.

Como les había dicho, durante el SIJE se generan dos reportes: El primero, que es el de avance de instalación. Y el segundo, que es de integración.

Nosotros trajimos cuatro láminas o cuatro concentrados de cómo funcionó el SIJE en el Estado de México.

El primero es por municipio, del avance en la instalación, y el segundo es por distrito, en el avance de la instalación.

Igualmente para el segundo reporte, se generaron también desagregado distrital y desagregado municipal.

Como podemos ver en pantalla, les comento que hay un error en esta suma de casillas capturadas y casillas sin capturar, que ya fue reportado a oficinas centrales, dado que si ustedes se pueden dar cuenta en este reporte, donde la primera columna trae el municipio, desde luego; dice "casillas aprobadas", que en este caso son las 18,180 que todos conocemos.

Después, en el total de la instalación, donde dice "instaladas", dice "18,100", que corresponde al 99.56 por ciento.

Y arriba dice "casillas capturadas, 18,178; sin capturar, dos". Es un error que no debería de aparecer, debería de decir arriba "18,180 y casillas sin capturar cero". Es como debería de estar el reporte.

Aparece tanto así como en el desagregado por distrito en lo que se refiere al primer reporte, que es el avance en la instalación de las casillas.

Esto quiere decir que el SIJE en este caso, para todas las casillas que están en el Estado de México, funcionó al 100 por ciento; es decir, todas las casillas se reportaron, las 18,180 casillas se reportaron, no hubo ninguna que no haya sido reportada durante el avance en la instalación de las casillas.

Después ya el desagregado por municipio y en cada columna aparecen los porcentajes y las columnas que están hasta el final, son la

información que se les dio a los CAEs para que ellos reportaran, es información ficticia, solamente es para ver el funcionamiento.

En este caso, hablando de porque solamente 18,100, si eran 18,180 casillas que están aprobadas. No sé, si recuerden que ayer, los que estuvieron presentes, les dijimos que para este caso cada distrito iba a reportar 50 incidentes y de esos 50 incidentes, dos iban a ser de casilla no instalada, o sea, la iban a reportar como casilla no instalada.

En este caso, las 80 que hacen falta son las dos de cada distrito que no se reportaron como instaladas, por eso que nos da 18,100 y no 18,180.

Las otras láminas las podemos ver, si gustan, podemos pasar la de distrito. Es la misma información que trae, esta solamente es el desagregado distrital.

Es la misma información, solamente que el desagregado es por municipio y como les comento, trae el mismo error arriba, que dice: 18,178 sin capturar dos, pero en la parte de abajo donde dice absolutos, trae 18,100.

Eso quiere decir que, efectivamente, todas las casillas fueron reportadas durante la instalación.

Vamos a tener esta información que ven en pantalla, es propiamente la que ustedes van a ver el día de la jornada, es decir, de manera genérica a nivel entidad; trae los 45 distritos locales y cuál es el avance en la instalación de todas las casillas que están en cada distrito y además cuántas de estas casillas están funcionando con los seis funcionarios.

Y en algún caso, a cuántas casillas les falta algún funcionario y además el número de incidentes que se han reportado hasta este momento en cada casilla electoral. Este es el desagregado distrital.

Como ustedes saben, también de las 11:30 horas hasta las 15:00 horas de ayer, los CAEs hicieron otro recorrido por la ubicación de todas las casillas de la entidad e hicieron el segundo reporte, emitieron el segundo reporte.

Está muy pequeña la letra, pero ustedes la tienen en sus manos y esta es la información relativa al segundo reporte. En este caso, ya se da cuenta de la integración de la casilla.

También, en este caso, el reporte está correcto, son las 18,100 que fueron reportadas como instaladas y de esas 18,100 todas también tuvieron este reporte, es decir, todas emitieron el segundo reporte.

Tenemos igual, desagregado municipal y desagregado por distrito. Eso es de manera genérica en cuanto a lo que se refiere el reporte y cómo se comportó el SIJE el día de ayer; desde luego hubo alguna problemática, no estuvo sujeto a que el SIJE fuera todo correcto.

Desde luego se presentaron problemáticas en los ámbitos distritales que fueron reportadas en su momento, les pongo ejemplos, es una lista de problemáticas que se resolvió de manera favorable durante el desarrollo de los simulacros.

El INE preparó seis categorías de incidentes que pudieran haberse presentado durante el desarrollo de este simulacro:

El primero es, inconsistencias en la pantalla de captura. Es decir, si el distrito verificó que al momento de estar haciendo la captura por parte del personal designado hubo alguna inconsistencia, lo anotó en un reporte para informarlo a oficinas centrales sobre los casos en los que hubo inconsistencias.

Efectivamente, aquí tengo algunos distritos que presentaron inconsistencias en la pantalla.

Otro de los problemas que se presentaron dice: "ARE que no está actualizado en el sistema". En este caso, el SIJE está alimentado por el multisistema ELEC, que es el que trae cargada la base de datos de los CAEs y qué áreas de responsabilidad le corresponden a cada uno.

Este sistema carga al SIJE con esa información para que al momento de estar capturando el ARE en la sede de la Junta Distrital ya se sepa con anterioridad, diciéndole el nombre del CAE cuáles son las casillas que tiene asignadas.

En este caso, nos presentaron un caso en el que estaban unas casillas invertidas de dos CAEs, que esa es la problemática que se presentó y se resolvió, se hizo el reporte para que se resolviera.

Otra de las fallas que pudo haber presentado el sistema es falla en el funcionamiento de la sala del SIJE, esto es de manera genérica, qué fallas pudo haber presentado la sala del SIJE.

Algunos distritos reportaron que estaba lenta la captura, que se tenía que cerrar la sesión y volver a abrirla porque no permitía avanzar en la captura y todos estos reportes se fueron dando.

También otra de la problemática es problemas con medios de comunicación.

Esta es ya la información que transmitían los CAEs desde campo hacia las sedes de los Consejos Distritales.

En algunos casos reportaron que no entraba la llamada, en algunos otros casos reportaron, o sea, principalmente que no lograban comunicarse en el horario que les habían establecido y realmente son pocos los casos en que se presentó ese supuesto.

Aquí dice uno, por ejemplo, en el Distrito IX nuestro, o sea, del INE, que es Ixtlahuaca, dice: "La línea telefónica correspondiente a incidentes, en el lapso de las 08:30 a las 09:30 no entraban las llamadas.

Ese es un problema que también se suscitó y que se está trabajando para que ahora en el segundo simulacro esperemos que ya no vuelva a suceder.

Otra es, participación del personal involucrado; es decir, si por alguna razón algún personal que está involucrado no participó.

Se han presentado, ustedes lo saben, durante el transcurso de este proceso, diversas renuncias de CAEs, en estos casos los Supervisores suplieron a los CAEs o se asignó otro CAE para que cubriera esa zona.

Aunque en el multisistema ELEC tal vez no estaría cargada todavía la información de ese CAE, pero se tomó esa información para que pudiera funcionar.

Y el otro caso es sucesos meteorológicos, que en este caso ningún distrito reportó que hubiera un suceso meteorológico que les impidiera llevar a cabo la transmisión de los datos, pero estamos en mayo, dentro de un mes creo que las lluvias ya van a empezar y probablemente sí haya este tipo de situaciones.

Hay otra columna que dice "otros", que es otro tipo de incidentes que se presentaron.

Dice: "En el segundo formato, segundo de reporte, no aparece la pantalla de captura de los candidatos no registrados".

En general estas son las fallas que se presentaron en el sistema, en el SIJE durante el simulacro, estos son los reportes que arroja. Lo que de alguna manera es alentador es que todas las casillas fueron reportadas en su totalidad, no hubo ninguna casilla que no se reportara ni en el primer informe ni en el segundo informe, es decir, todas fueron reportadas.

Con estas inconsistencias que llegaron a presentarse, que les expliqué hace un momento, se va trabajar para que en el segundo simulacro ya no tengamos estos problemas y esté resuelto.

Eso es en cuanto a lo que hace, digamos, la información relativa al primer simulacro del SIJE.

Si me lo permiten, traigo algunas cuestiones relativas a los planteamientos que se presentaron ayer, específicamente en dos que considero que son los más importantes, aunque todos tienen su relativa importancia, uno que tiene que ver con la Comisión, que estábamos platicando ayer.

El día de ayer estuvimos en comunicación con el Licenciado Matías, de hecho ayer no lo vimos, no lo pudimos ver hoy por algunas cuestiones de su agenda también, pero vía telefónica platicamos cuáles eran las inquietudes que se habían presentado durante el día de ayer, durante el simulacro.

Y, efectivamente, el de la Comisión es un problema que también a él le preocupa, es una situación que a él le preocupa.

Lo que él plantea es que esto lo van a tratar, van a entablar una comunicación formal con el Consejo General del IEEM para que a la brevedad se pueda instrumentar cómo se va a formar esta Comisión y cuándo se va a formalizar ya su integración para la resolución de incidentes durante la jornada electoral.

Ese es el planteamiento que el Licenciado Matías, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local, nos pidió que les dijéramos.

Y el otro es respecto de la situación de que sus Órganos Desconcentrados contaran con el acceso al SIJE, que también era una inquietud que se estaba planteando ayer aquí de manera recurrente.

Lo que él nos dice es que ya se había hecho una solicitud por parte del IEEM en la cual estaban solicitando 170 cuentas de usuario, a lo cual la UNICOM les contestó que no era posible que estas cuentas se habilitaran.

Lo que el Licenciado Matías quiere que les planteemos es que en todo caso pudieran; primero ver si ustedes están en la posibilidad de colocar los 170 enlaces dedicados que se requiere para el funcionamiento del SIJE, y segundo, la pretensión es ésa, hacer la solicitud formal a UNICOM explicando precisamente esas características.

Yo no les puedo decir que les van a... Primero, no sé si ustedes puedan establecer los 170 enlaces dedicados; y segundo, no sé qué respuesta les vaya a dar la UNICOM en oficinas centrales, pero la vía es ésa, o sea, si ustedes deciden que se pueden instalar, hacer el planteamiento a UNICOM y ya UNICOM responderá si es posible o no es posible establecer esta conexión en sus Órganos Desconcentrados.

Esa es la información que nosotros tenemos y ésta es mi participación.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Muchas gracias, Héctor.

¿Algún comentario?

Sí, del Ingeniero Pablo Carmona.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Sí, muchas gracias, Presidenta.

Creo que aquí en la Reunión de Trabajo del día de ayer se plantearon, en mi opinión, dos posibilidades, dos alternativas de poder distribuir la información a los Órganos Desconcentrados.

Una de ellas efectivamente es mediante el proporcionar una cuenta de acceso al SIJE a cada Órgano Desconcentrado, circunstancia que es muy complicada de implementar, toda vez que los enlaces dedicados cualquier empresa telefónica, no importa su nombre, tarda en instalarlos de seis a ocho semanas, entonces ya estaríamos tarde para que esa posibilidad sea viable.

Independientemente del factor económico que implicaría un monto de inversión de alrededor de siete millones de pesos para un mes. Creo que es complicado pensar en una solución de ese tipo.

La otra alternativa que se planteó es el acceso a las bases de datos de una manera segura, o sea, tendría que platicarse técnicamente, ver una solución técnica porque si al final de cuentas el día de la jornada – entendemos nosotros— solamente va a haber cuatro cuentas de acceso aquí en la institución, la distribución de esa información tiene que ser a partir de poder acceder a una base de datos y de allí presentar una distribución.

Naturalmente hay muchas complicaciones para que sea en tiempo real, tendría que ser con un retardo de tiempo. Y qué tan frecuentes tendrían que hacerse los cortes también es un compromiso de diseño para el cual hay que tomar unos acuerdos.

Pero yo creo que en mi opinión de carácter técnico, lo más viable sería que nos permitieran el acceso a las bases de datos y que esto lo puedan hacer, o sea, que se comente con las gentes del INE; si es necesario hacerlo a nivel de Consejo General del INE, para que se sensibilicen al respecto, pues habría que plantearlo.

Porque de otro modo, lo de los enlaces telefónicos lo veo muy poco viable, tanto en tiempo como financieramente.

Esos serían mis comentarios.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Ingeniero.

José Luis López de Movimiento Ciudadano, y después Javier Reynoso del PRI.

REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ **ALVARADO:** Gracias, Consejera Presidenta.

Nosotros vemos complicado el que varias de las cosas que se plantean, el acceso a las bases de datos, incluso las claves por parte de la UNICOM, se otorquen.

Eso quiere decir que se advierten conflictos al interior de los Consejos, porque se va a estar manejando información no oficial, cada integrante de los respectivos Consejos va a manejar información de manera muy particular y eso crea un conflicto al interior del Consejo.

Por lo tanto, en primer lugar nosotros sí queremos externar nuestra postura, que si no se realizan todos los trámites y las adecuaciones técnicas para que los Órganos Desconcentrados cuenten con el sistema de consulta SIJE, creo que ahí sí cabría la responsabilidad.

De hecho en todo momento del proceso electoral cabe la responsabilidad de las dos instituciones, pero más el INE, porque es el que lleva a cabo este programa, ya que dependemos, en el caso de este programa, dependemos al 100 por ciento del INE.

Qué bueno que están los representantes del INE para que externen nuestras preocupaciones, sobre todo por los acontecimientos que se pueden dar en cada uno de los Consejos.

Como ya lo mencionaba, se puede manejar el teléfono descompuesto y puede haber incluso algunos brotes de violencia al interior de cada Consejo, que obviamente pueden afectar los procesos electorales, tanto de Diputados Locales como de Presidentes Municipales.

Creo que eso es muy importante, no deberíamos de perder de vista esa situación, que los Consejos Locales y Municipales cuenten con el sistema de consulta. Por un lado.

Por otro lado, nosotros seguimos insistiendo que a pesar de que tenemos los reportes a las 11:00 horas, creo que se debería ver la posibilidad de contar con un reporte oficial antes de las 11:00 horas, porque

la integración de una casilla prácticamente la tenemos que conocer a las 08:00 horas.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Representante, ha tocado un tema me parece fundamental, que ayer también fue evidente, sobre la necesidad de que nuestros Órganos Desconcentrados cuenten con información de manera oportuna, porque como ya lo revisamos ayer hasta el ejercicio al menos del simulacro, la Unidad de Informática tuvo posibilidades de informarles, pero a manera de reportes periódicos con una diferencia de tiempo, desde luego.

Vamos a explorar todas las gestiones que estén a nuestro alcance, desde luego eso adicional a los trabajos que la Unidad de Informática está también analizando. Esto en vista al siguiente simulacro, ver ya la posibilidad de que en ese simulacro tengamos claro qué va a pasar con nuestros Órganos Desconcentrados, cómo los vamos a dotar de información.

¿Hay algún otro comentario o intervención en este punto?

Javier Reynoso me había pedido ya el uso de la voz, del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, C. JAVIER REYNOSO VÁZQUEZ: Gracias, Presidenta. Buenas tardes.

Independientemente de las fallas que nos han reportado aquí del SIJE, hay algunas otras que son definitivamente... ¿Cómo llamarle? Errores

garrafales que ayer se detectaron a nivel de Junta Local, que desafortunadamente y para el reporte, no lo comentaron aquí, pero ya lo sabe el Vocal Ejecutivo. Parece ser que el INE tomó el SIJE como una elección federal, simple y sencillamente, no como una elección concurrente.

Porque en la integración de mesas directivas de casilla y aún cuando nos envían aquí el reporte, en la pantalla no veíamos esa información del Presidente, primero y segundo secretario y los tres escrutadores.

Sí había una parte donde se asentaba, sin embargo, no era en el cuerpo del sistema, pero no venimos a hablar aquí de los errores del sistema, sino cómo nos impacta al Órgano Público Local denominado IEEM.

En primera y coincidimos con lo expresado por nuestro amigo el Médico de Movimiento Ciudadano. Se va a crear una serie de situaciones en los Consejos Distritales y Municipales que no sabemos cómo se vayan a solventar.

Si ahí llegamos los representantes y empezamos a soltar cosas verídicas o lo que se conoce como borregos, vamos a poner en la locura total al Órgano Distrital o Municipal; porque no va haber manera de checar, porque no van a tener ningún acceso a este sistema de información.

Sabemos que va a ser muy complicado, por lo que nos comentaba el Ingeniero Pablo, primero por la cuestión económica y después consideramos que la UNICOM no nos va a dar acceso, le va a dar acceso a nivel Órgano Central, pero no creo que los distritales.

¿Cómo podemos solventar esa situación? Imaginémonos que estamos en la mesa del Consejo Distrital o Municipal del IEEM, ¿qué va a pasar?

Les decía ayer en la local; no va haber certeza de nada, pero de nada en absoluto, o cuál va a ser el procedimiento para obtener esa información cierta y verídica.

¿Se va a comunicar al Consejo Distrital del INE, dependiendo del municipio que integre ese distrito?

¿El Vocal de Capacitación es el que se va a encargar, o el de Organización? El de Organización.

Yo no creo que el Vocal de Organización esté ahí todo el tiempo atendiendo el SIJE. Ahora, si hay problemas en las comunicaciones, ¿con quién se van a comunicar? Y todos vamos a querer comunicación con el responsable del SIJE, no con el capturista, no con el ayudante o el auxiliar del Vocal de Organización.

Vamos a guerer hablar directamente con el Vocal, entonces esto va a ser algo imposible que nos pueda contestar a todos los municipios que integren un municipio electoral federal.

Ya le planteo aguí la cuestión económica y técnica, complicada.

La UNICOM no nos va abrir las cuentas o como se denomine, la verdad no soy experto en eso.

¿Qué otras alternativas podemos buscar?

¿Qué otras alternativas podemos proponer para que los Consejos Distritales y Municipales tengan información de primera mano?

Como ésta va ser responsabilidad del IEEM, porque no creo que el INE la absorba, creo que se tendría que buscar a un grupo de compañeros, de aquí del Instituto, que estén monitoreando permanentemente el SIJE y en cuanto detecten algo de inmediato comunicarse a los distritos y municipios.

Creo que es complicado, pero algo tenemos que hacer, no nos podemos aquí sentar a ver cómo vamos hacer y si la UNICOM tiene la bondad, la gentileza y la amabilidad de proporcionar cuentas al IEEM.

Más que preocuparnos debemos ocuparnos en esa situación, cómo vamos a solventar esa falta de información que van a tener los Consejos Distritales y Municipales del IEEM.

Una alternativa no sé cómo pudiera ser, reitero, que estén monitoreando y de inmediato se comuniquen: "Hay esto, hay aquello, ya se instalaron todas las casillas". En fin, ese tipo de información.

Pero obviamente también representa un gasto, tanto de personal humano como de cuestiones financieras. Habría que ver también qué tan factible es.

Pero lo que sí debemos de tener muy en cuenta es que no podemos dejar a nuestros Consejos Distritales y Municipales sin el flujo de esta información, que va ser básica e importante el día de la jornada.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Representante.

¿Alguna otra intervención?

Dada la relevancia de este tema, de este sistema, me parece que nos corresponde trabajar en varias pistas; una, desde luego, es el análisis técnico que realice la Unidad de Informática, ya nos ha adelantado qué es lo que identifica como posibles obstáculos para la contratación, quizá, de una empresa.

En fin, eso será muy útil, el análisis técnico que haga el Ingeniero, a quien le solicito su apoyo para poder allegarnos de los elementos técnicos que necesitamos como Institución, para poder acceder a esa base de datos del INE y después generar nosotros un propio sistema.

Lo estoy diciendo en términos probablemente muy incorrectos, pero es por eso que le pido su apoyo, para que las gestiones que hagamos los Consejeros tengan ese respaldo técnico.

Aquí la representación del PRI señala otra alternativa, que también me parece estamos obligados a analizar.

En fin, esto hay que considerar diversos escenarios, tanto que de nuestras gestiones resulte un no se puede, no es posible acceder a la base de datos, ¿qué otras opciones nos quedan disponibles?

¿Hay algún otro comentario?

Julián Hernández del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Muchas gracias.

Consideramos que antes de hacer una consulta en los términos que ya lo hicieron ustedes, ojalá que los integrantes del Consejo General pudiéramos conocer, tanto la petición como la respuesta que hubo por parte de UNICOM hacia la petición correspondiente para también ya nosotros empezar a resignarnos; ya sabíamos que esto iba a suceder.

Simple y sencillamente la opción que se pone en estos momentos de contratar 170 enlaces dedicados para esta actividad, en donde exclusivamente seríamos testigos de piedra, puesto que no tendríamos participación alguna, nosotros no le encontraríamos ninguna finalidad.

Yo creo que si hay que utilizar los recursos públicos, que sean bien utilizados y sobre todo porque en estos momentos ni tan siquiera tenemos la plena certeza de cómo va a ser la recuperación de los paquetes.

Mejor invertirle a algo que es viable para nosotros y que nos preocupa a todos, que sea la recuperación de los paquetes electorales y resignarnos a que simple y sencillamente el Instituto Nacional Electoral ya ha aprobado unos lineamientos para la ejecución del SIJE y que no consideró la incorporación de los Órganos Desconcentrados para por lo menos conocer esta actividad y estar atentos en todo momento.

Yo creo que sí pediríamos que se nos dote de la información correspondiente, poder también nosotros analizar inclusive a nivel federal con nuestra representación y que puedan platicar con UNICOM en los términos en los que fue redactada la contestación correspondiente y en base a ello valorar si es posible o no hacer una petición de nuevo, puesto que ya sabríamos la respuesta.

Sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí, Julián, tomo nota de esa solicitud y se estará llevando en esos términos.

Rubén Darío Díaz del PAN.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, Presidenta.

Espero que esto no sea una ocurrencia, pero ahora viendo esta circunstancia, nosotros tenemos un sistema; sistema que efectivamente utilizamos y que es propiedad del Instituto, en virtud de que se pagó, y que puede ser la salvación de nuestra alma en cuanto a esto.

¿Por qué? Porque ese sistema es mediante mensajes SMS y aquí el asunto sería explorar, porque creo que tenemos todo, o sea, se tienen los

teléfonos, se tiene el sistema y nosotros lo podríamos implementar, que se contrate, o sea, exactamente que se contrate personal para ese efecto.

Porque también hay otra cuestión, vamos a tener que hacer, no sé si aquí ya lo estén previendo, conteos de salida rápidos, que no se han previsto todavía en ningunos lineamientos.

Eso nos podría servir, la gente, para hacer esa doble función; de hecho, no sé, si nos pudiera decir el señor Secretario Técnico de la Comisión, y también está la Directora Jurídica, en qué estatus está ese asunto, porque hubo hasta un juicio, pero finalmente el sistema existe, está la base y funciona.

Aquí lo que no funcionó fue precisamente el enlace de internet, en virtud de que se requería un enlace de banda ancha y no se pudo, sino que se colgó por circunstancias que desconocemos, a la red interna de Teléfonos de México y por eso colapsó, pero de que funciona, funciona.

Eso podría llegar a salvarnos, o sea, hay que explorarlo, porque también los lineamientos no dicen que no podamos hacer uno alterno.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: José Luis López de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Gracias, Consejera Presidenta.

Coincido con lo que también acaba de externar el representante del Partido Acción Nacional, pero hay que tomar en cuenta que estamos a 33

días de la jornada electoral y obviamente creo que el INE no puede establecer una salida tan fácil de decir "dejo en estado de indefensión a los partidos políticos", porque no teniendo acceso al sistema de consulta del SIJE, a los partidos políticos nos deja en estado de indefensión, porque no sabemos qué es lo que pasa en la demarcación, tanto distrital, local, como municipal.

Creo que el INE incurre en una responsabilidad, más bien el INE está obligado a darnos acceso al sistema de consulta SIJE.

Creo que ya decir "lo veo complicado" por parte de UNICOM, "lo veo complicado" por parte de ustedes, creo que no es nada fácil.

Y perdón que se los diga, pero el INE tiene la responsabilidad del proceso electoral y no es una salida que se diga "no, creo que está complicado que la UNICOM o a ver qué les contesta la UNICOM".

No, creo que aquí desgraciadamente en esta Comisión no tenemos a alguien más, con todo respeto lo digo, que nos pueda decir "sí se puede" o "no se puede" por parte del INE, pero está obligado el INE a proporcionarnos ese acceso al SIJE.

Sería cuanto por el momento.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí, representante.

Dé cuenta, por favor, Secretario, de la integración de la mesa.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Nos acompaña el Licenciado Martín Fernando Alfaro Enguilo, representante del Partido Verde Ecologista de México, y el Licenciado Paul Christian Rodríguez Hernández, representante de Nueva Alianza.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Buenas tardes.

¿Alguna otra intervención?

Paul Rodríguez de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ: Buenas tardes.

Antes de hacer una pregunta, quiero ofrecer una disculpa, tenemos múltiples actividades inherentes al proceso, no pudimos estar en el simulacro del día de ayer y ahora, como podrán ustedes ver, vengo llegando. En ese sentido, quiero ser muy sensible respecto de lo que se está trabajando.

Solamente me gustaría hacer una pregunta, entiendo que el INE tiene algún interés por llevar a cabo el SIJE, por lo menos para mí es la segunda vez que los veo, la primera vez los vi en una sesión que se realizó en el edificio anexo.

En aquella sesión les hice dos preguntas, incluso cuando les estaba haciendo las preguntas se acercó una chica de las que nos hacen favor de dar nuestros alimentos, de darnos el servicio y me molesté con ella porque estaba interrumpiendo mi pregunta, para que se acuerden de mí lo estoy señalando. Hice dos preguntas.

Si es que hay un ánimo de atender las solicitudes de los partidos, si es que hay un ánimo de tener una colaboración con el Instituto Electoral del Estado de México, les pido de favor que me den respuesta a aquellas preguntas que deben de estar muy en claro.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, representante.

¿Alguna otra intervención?

Agradezco la presencia de Héctor Mendoza...

Sí, Paul Rodríguez.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNANDEZ: Solicité de favor que me respondieran las preguntas que hice en aquella ocasión, si es que tomaron nota, para ver si hay una colaboración estrecha.

Le agradezco.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Héctor Mendoza de la Junta Local del INE.

REPRESENTANTE DE LA JUNTA LOCAL DEL INE, C. HÉCTOR JESÚS MENDOZA FRANCO: Mire, precisamente ayer que estuvimos aquí durante el desarrollo del primer simulacro del SIJE recogimos los planteamientos que nos presentaron en ese entonces cuando fue la reunión de la Comisión, donde se hizo la presentación del SIJE, que nos invitaron por parte de la Comisión de Organización del IEEM a hacer esa presentación.

Recogimos los planteamientos y los englobamos de manera genérica y ayer les estuvimos dando respuesta a esos planteamientos que habían presentado tanto los partidos políticos como los propios Consejeros electorales de esta Comisión.

Precisamente ayer estuvimos generando esas respuestas, o sea, me refiero a que esos planteamientos nos los llevamos, los consultamos con las autoridades del INE a nivel local y de alguna manera ya se estableció ayer una respuesta a esos planteamientos que se hicieron por varias representaciones y que nosotros englobamos de manera genérica.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Paul Rodríguez de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ: Le ofrezco a usted una disculpa si mi lenguaje es pobre.

Estoy hablando sobre dos señalamientos que hice la última vez que los vi a ustedes, no el día de ayer; estoy hablando en particular de las preguntas que hice, que usted mismo me señaló que las iba a allegar a la Junta Local y que me iba a hacer favor de responder.

Me refiero a la última sesión que estuvo usted en Comisión de Organización y que se realizó en el edificio anexo.

En esa ocasión, derivado de una argumentación, le expliqué a usted la serie de dificultades que representaba para el INE el poder llevar a cabo el seguimiento de una elección municipal, usted me constó que recogía los planteamientos y se los llevaba a la Junta Local y me iba a ser favor a mi persona, a mi representación, de dar una respuesta.

Eso es lo que le estoy solicitando, porque entiendo que el INE tiene todo el ánimo de atender las inquietudes de los partidos.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Héctor Mendoza.

REPRESENTANTE DE LA JUNTA LOCAL DEL INE, C. HÉCTOR JESÚS MENDOZA FRANCO: Sí, claro que sí.

Mire, estoy buscando el planteamiento exacto que nos hizo el representante para ver en qué sentido iban las preguntas, creo que la intención es saber si pusimos atención o no y cuál fue la respuesta que dieron a sus planteamientos específicamente. A eso se refiere su intervención.

Precisamente estoy buscando ese momento en que recogimos los planteamientos de los partidos políticos. Me permiten, en lo que busco para poder darle respuesta al señor.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Paul Rodríguez de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ: Creo que no hacen falta más palabras.

Le voy a pedir al Secretario Técnico que le haga favor de obsequiar la versión estenográfica de aquella sesión al compañero a manera que se pueda reponer esta observación en el entendido que me parece, me da la impresión, que si se hubiera querido tener una respuesta a aquellos planteamientos que me parecieran muy importantes, por la forma en la que los plantee.

Insisto, era tan importante que tuve que señalarle a la señorita que por favor no interrumpiera.

Le pido de favor que le obsequie aquella versión estenográfica, lamento que no haya esta atención para las solicitudes en función de tener un buen trabajo.

Ojalá el día domingo, que es el próximo simulacro, al cual sí voy acudir, insisto, ofrezco disculpas por no haber podido estar el día de ayer, tengan respuesta aquellos planteamientos.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: ¿Quién ha alzado la mano?

Javier Reynoso del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, C. JAVIER REYNOSO VÁZQUEZ: Gracias, Presidenta.

Desafortunadamente durante este proceso electoral hemos contado con un cúmulo de información por parte del INE y el IEEM, que a veces se nos pueden escapar algunas cuestiones.

En el Convenio General de Coordinación INE-IEEM, se habla sobre algunos aspectos del SIJE que aquí no hemos tratado, no hemos comentado, que además creo que sería importante que ya se fuera viendo, por lo menos para avanzarle un poco cómo vamos a ver esto.

Primero. En la cláusula sexta de la jornada electoral, 6.1 Sistema de Información Sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), información que proporcionará, está el inciso b), que aquí lo habíamos tratado.

Y señala: "El INE y el IEEM acuerdan la conformación de una comisión integrada por personal de ambos institutos para la atención de los incidentes que se presenten en las casillas electorales el día de la jornada electoral el 7 de junio de 2015.

Dicha comisión, una vez que tenga conocimiento de un incidente, procederá para la pronta atención del mismo, conforme a lo siguiente:".

Ya sabemos cómo se va integrar esa comisión, sabemos cuándo tenemos que integrarla, quiénes la van a integrar, a qué territorialidad le corresponderá, si a nivel municipal o a nivel distrital federal, porque no creo que se conforme a nivel distrital local.

Habrá que atender esta situación, porque además dice el inciso b) "El INE instruirá a los supervisores y CAEs para que en cuanto tengan conocimiento de un incidente, procedan a su inmediato reporte y solución.

En caso de ser necesario, el INE, a través de su personal en los Órganos Distritales, acudirán a resolver la situación que sea reportada al SIJE y que no haya sido resuelta por su personal de campo".

Y luego habla: "Por excepción y dada la lejanía de alguna casilla, el representante del IEEM ante la Comisión antes referida y a petición del INE, instruirá a su personal del Consejo más cercano a la casilla".

O sea, tiene que ser además quien integre esta comisión por parte del IEEM, una persona con la capacidad suficiente, con el mando que se le otorgue de manera suficiente para poder solicitar este apoyo a los Consejos, supongo yo los más cercanos, será el municipal.

Habla sobre operación del SIJE, capacitación para la operación del SIJE y, bueno, los medios de comunicación.

Pero creo que no habíamos entrado a la lectura de este Convenio, para ir viendo también cómo podemos ir solucionando.

O sea, ¿qué podemos tomar de esto?

¿Vamos a crear una sola comisión?

¿Vamos a crear 40 comisiones?

No sé, hay que ir valorando y hay que ir sustentando nuestro actuar en esto, que además ya está firmado por ambos Institutos; o sea, se puede, en un momento dado, exigir el cumplimiento por parte de uno o por parte del otro, de uno hacia el otro y del otro hacia el que sea.

Habrá que explorar esta situación, ver también cómo se le puede dar el cauce necesario y oportuno para que nuestros órganos desconcentrados tengan la posibilidad de conocer y atender la problemática que pudiera presentarse el día de la jornada electoral.

Dejamos aquí, es la cláusula sexta del Convenio General de Coordinación INE-IEEM, para que se proceda ahí a su valoración e inclusive dar algunos lineamientos para ver cómo se puede integrar esta Comisión, que pudiese atender, en su momento, las cuestiones de la jornada electoral.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí, gracias, representante. Tomamos nota.

¿Alguna otra intervención?

Les agradezco la presencia a Héctor Mendoza, a Juan Manuel y a Juan Gabriel, funcionarios de la Junta Local del INE; en breve les estarán remitiendo la versión estenográfica de la mencionada sesión, que me parece que se celebró el 1 de abril, según mis notas.

También permítanme señalarles que estaremos tocando este tema en otra próxima sesión.

De aguí al siguiente simulacro, me parece que sería importante este diálogo que podamos tener con los alcances muy realistas que podemos aquí plantearnos ante un tema, que desde luego muchos lineamientos y directrices vienen de oficinas centrales del INE.

Pero agradezco su presencia y su disponibilidad para estar en esta sesión.

Y si no hubiera más comentarios, le pediré al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: El siguiente punto es el seis: Informe sobre las renuncias o ausencias definitivas de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales, así como de las propuestas de candidatas y candidatos para las sustituciones respectivas, de las que conocerá la Junta General.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí.

En virtud de que la información referente a este punto les fue circulada junto con la convocatoria, les preguntaré si tienen algún comentario sobre el particular.

José Luis López de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ **ALVARADO:** Gracias, Consejera Presidenta.

Yo solicitaría de manera muy encarecida a la Secretaría Técnica de esta Comisión nos diera un informe en lo subsecuente, un informe estadístico de todos los movimientos en lo que se refiere a Consejeros Electorales, tanto Distritales como Municipales.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: ¿Algún otro comentario sobre este informe?

No advierto más intervenciones.

Se da por presentado este informe y le pido al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día, con la consideración que ha hecho el representante de Movimiento Ciudadano de hacerles llegar este informe estadístico.

Por favor, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: El siguiente punto en el orden del día es el siete: Informe del avance en el Programa de Resultados Electorales Preliminares.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí, para desahogar este punto, le pido al Ingeniero José Pablo Carmona pudiera brindarnos información referente a este Programa.

Ayer tuvimos también un primer simulacro, surgieron diversas opiniones.

El día de hoy ya debe de tener un informe del PREP, de todas las Juntas Distritales y Municipales.

Y fueron evidentes algunos comentarios de las representaciones partidistas para un programa que desde luego es de suma importancia para todos los integrantes del Consejo General.

Sin más, le doy la palabra al Ingeniero Carmona.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias, señorita Presidenta.

Dentro de los avances que tenemos en este programa, comenzaré con lo referente a la instalación de la infraestructura del PREP en las Juntas, el cual tiene varios rubros.

El primero de ellos, referente a equipamiento, en el cual se plantea que se instaló el total de computadoras, equipos de cómputo, que son las computadoras que se van a utilizar tanto en los simulacros como en la jornada electoral.

Y aquí las cantidades que están en la pantalla, que son 794, atienden lo establecido en el anexo 5.1 de los lineamientos operativos, es decir, una cierta cantidad para distritales y otra para las municipales.

También comento que se entregaron otros equipos, que son los escáneres, a efecto de digitalizar las actas de escrutinio y cómputo.

En cuanto a espacios, el acondicionamiento de los espacios de trabajo incluye esos rubros: instalación eléctrica.

Por principio de cuentas, en todas las Juntas se colocaron contactos polarizados y se corroboró por parte de la Comisión Federal de Electricidad que la corriente eléctrica tenga buena calidad.

En algunos casos dicha Comisión ha realizado algunos movimientos para efecto de que esto se cumpla.

Es de mencionar que todo el circuito eléctrico se encuentra respaldado por una planta generadora de energía, la cual por una manifestación expresa del Director de Administración ayer durante el simulacro estableció que en varias Juntas Municipales y Distritales donde van a instalar una gran cantidad de casillas y por lo tanto hay una gran cantidad de equipos de cómputo, se van a rentar plantas de energía para la jornada electoral, plantas que tengan otras capacidades, que naturalmente deben de cubrir para ese día tanto el equipo como la iluminación de toda la Junta y que no tengan inconvenientes.

Otro rubro son precisamente las áreas de trabajo del PREP. En este tema, ya una vez definida la cantidad de personal en el anexo 5.2 de los

lineamientos operativos, también se establece que es necesario contar con áreas de trabajo específicas.

La Secretaría Ejecutiva, precisamente para atender esta circunstancia, envió una circular a los Órganos Desconcentrados indicándoles que si no tuvieran un solo espacio consolidado buscaran colocar los trabajos del PREP en sitios adyacentes, a efecto de que puedan trabajar sin comprometer su trabajo.

También se entregó mobiliario, ya se tienen mesas, se tienen sillas. En algunos casos sé que están haciendo alguna solicitud a la Dirección de Administración para que incrementen el mobiliario, pero a este respecto definitivamente se está haciendo un análisis.

En el tema de los enlaces de telecomunicaciones, ya se tiene instalado en todas las juntas un enlace de telecomunicaciones de los de tipo Infinitum y aún y cuando en dos Juntas Municipales se tiene éste, la verdad es que la velocidad ha sido muy baja y hubo necesidad de contratar enlace satelital. Es el caso de dos municipios: Texcalyacac y San Simón de Guerrero, tenemos dos enlaces satelitales en esas oficinas.

Ya contratamos un segundo enlace de este mismo tipo, ya se tiene un avance de entre 20 y 25 por ciento en la instalación de estos enlaces y se espera que en el transcurso de estas dos semanas se cubra la totalidad de las oficinas y, en consecuencia, para el siguiente simulacro creemos que ya estarán todas las oficinas contando con dos enlaces.

Estos dos enlaces son necesarios porque en el diseño de la operación del PREP, por uno de ellos de esos enlaces van a transmitirse los datos y, por otro, se van a transmitir las imágenes.

En cuanto al rubro de personal. Les informo que una vez llevado a cabo el procedimiento de reclutamiento y selección, mediante dos convocatorias.

La primera convocatoria trajo como consecuencia lo que aparece en la columna de en medio de lo que aparece en la pantalla, se seleccionaron 596 personas y quedaron vacantes 197.

Se tuvo necesidad de generar una convocatoria extraordinaria, como ya se había informado en la pasada sesión de esta comisión de Organización y les comento que ahí se publicó durante dos días, solamente se seleccionaron 86 personas y aún quedan 111 espacios vacantes por cubrir.

Además, debo de informarles que ya se han presentado renuncias de personas que se habían interesado, pero no conocían las condiciones de trabajo, características de tiempo completo, etcétera y hay 21 vacantes en oficinas municipales por renuncia y hay otras 17 en oficinas distritales.

La cantidad de vacantes que tenemos a este momento son de aproximadamente 150. Estas vacantes se tendrán que resolver ya de una manera diferente, atendiendo precisamente la invitación a gente que vive en municipios cercanos y quizá algunas otras medidas.

Precisamente tengo una reunión pendiente con el Secretario a efecto de tomar decisiones al respecto, para que esté en concordancia con lo establecido en la convocatoria, en la base décima.

En cuanto al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, es de nuestro interés informarle a esta Comisión que una vez realizada la auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad del PREP, se auditaron tres eventos.

Uno de ellos era la recertificación, porque ya se cumplen tres años de la recertificación inmediata anterior.

La otra es de migración de versión, porque estábamos en la versión 2005, ya existe la 2013, tenemos que llevar a cabo esa migración de versión.

Y el otro es el cambio de alcance. Se modificó el alcance del sistema para incluir otros, uno de ellos que establecen los lineamientos, es el referente a la digitalización de las actas, que no estaba incluido en cómo procesábamos el PREP anteriormente.

Esta fue una auditoría que ya se realizó, que ya ha sido debidamente informada, ya contamos con un dictamen que es informado de inmediato al término de la auditoría.

En este dictamen nos reportan que obtendremos el certificado por esos tres eventos, sin embargo, este certificado tarda varios días en llegar a la institución, esperamos que sea antes de la jornada electoral.

Con varios aspectos incluidos en el sistema de gestión, se va a dar cumplimiento a los que establecen los lineamientos emitidos por el INE, concretamente los correspondientes al capítulo seis, que habla de las consideraciones y seguridad operativa.

Circunstancia que nos ha observado en los reportes que ha emitido el INE, que nosotros todavía no hemos dicho qué hacemos respecto a un plan de continuidad y respecto a medidas de seguridad, que naturalmente existen en nuestro sistema de seguridad, pero ya lo informaremos y esa parte estará subsanada.

Precisamente, como parte del Plan de Continuidad, es el siguiente rubro. La salva guarda más extrema es la necesidad de contar con un centro de cómputo de respaldo.

Un centro de cómputo de respaldo, naturalmente, como dije, sería una medida extrema en caso que no pudiéramos operar en el centro de cómputo de aquí y la propuesta que se dio muy bien por parte de los integrantes de la Comisión, interpreto, que se pueda colocar fuera de las instalaciones del IEEM.

Y una de las alternativas que nosotros tenemos es precisamente una empresa que se llama Integri Data, que tiene un espacio de lo que se denominan centros de datos, donde son espacios específicos para alojar equipos o para alojar servicios, que está a 35 o 40 minutos de distancia de aquí del IEEM.

Con una distancia suficiente para que si hubiera un conflicto de algún tipo, algún problema meteorológico muy fuerte, un crash –toco madera–

tendríamos que desplazarnos a otro sitio y está suficientemente retirado, pero no tan lejos como, pensaré por ejemplo la ciudad de México, es un tiempo más cercano.

Los integrantes del Comité Técnico Asesor ya tienen información al respecto, también su opinión es que es un sitio viable, una vez que lo fueron a visitar y vieron cuáles son las condiciones de funcionamiento del mismo.

El siguiente tema sería la auditoría al sistema informático, que también está en los lineamientos del INE, particularmente en el capítulo quinto, que habla de la auditoría a los sistemas informáticos y que esta auditoría ya dio inicio el pasado 30 de abril, ahora mismo hay cuatro personas que están llevando a cabo esta auditoría.

Van hacer una revisión del sistema informático, van a realizarle pruebas de calidad, van hacer un análisis de vulnerabilidades a la red de cómputo, es decir, van a detectar cuáles son los puntos vulnerables y también van hacer sugerencias de remediación.

Van hacer pruebas de intrusión, van a tratar de fuera con alguna técnica, que se llama de "caja negra", sin conocer la estructura de la red, tratar de afectar nuestros equipos.

También van a llevar a cabo pruebas de negación de servicio de los servicios de internet, porque al final de cuentas ahí es donde se publican los resultados preliminares.

Repito, ya está la empresa ICE, que es quien va llevar a cabo estos trabajos, los cuales se van a desarrollar en los próximos 15 días.

Debo mencionar que esta auditoría se realiza una vez más a la infraestructura de cómputo que tenemos en el Instituto, porque siempre ha sido interés de los integrantes de las Comisiones de Organización que esta auditoría se lleve a cabo desde el Proceso Electoral del 2003, proceso a proceso se ha llevado a cabo, es una ocasión más, no es algo que nosotros desconozcamos.

Los trabajos del Comité Técnico Asesor, todo lo que se ha realizado, han sesionado en siete ocasiones; como se observa en la pantalla, se instalaron el 22 de diciembre y después de esa instalación han tenido, hemos sesionado dos veces al mes.

La obligación que se plantea en los lineamientos del INE es que sea al menos una, aquí hemos sesionado dos veces al mes.

Los acuerdos que se han alcanzado durante estos trabajos constan en minutas que se elaboran en cada sesión y también hemos tenido dos reuniones de trabajo, una el 25 de marzo, después de la sesión del Comité y otra el 27 de abril.

Sus observaciones y planteamientos de los integrantes, hemos tenido cuidado de incorporarlas a nuestro trabajo, a los trabajos, a las propuestas que siempre se han generado por parte del personal de la Unidad de Informática.

Con esto vamos a dar cumplimiento al capítulo cuatro de las sesiones de los comités técnicos asesores, de los lineamientos emitidos por el INE.

Eso es lo que tengo en cuanto a cuál es el avance y que tenían ustedes.

El día de ayer, efectivamente se llevó a cabo el primer simulacro del PREP y como casi siempre nos ocurre en los primeros simulacros, tenemos áreas de oportunidad que ya han generado, que anoche mismo el personal de la Unidad ya generó, levantó lo que se denominan acciones correctivas en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Estas acciones correctivas van en seis, siete apartados.

El primero de ellos: Instalación de equipo de cómputo.

El equipo de cómputo de renta, comprometido para entregárnoslo el día lunes, hubo una serie de inconvenientes y algunos equipos nos los entregaron hasta el día jueves.

Estuvieron muy apurados el personal instalando, incluso uno de ellos se accidentó el pasado sábado, informo que está bien de salud y que ya se fue a hacer su revisión médica y va a estar descansando un par de días obligado por esa circunstancia, creo que el carro dio dos maromas, pero salió ileso, afortunadamente.

Nos tuvimos que apurar mucho, se instaló el equipo de cómputo. El día de ayer por la mañana todavía se estaba llevando a cabo esta instalación.

La configuración del equipo de cómputo también es un tema en donde ya levantamos una acción correctiva.

Otro tema sería la configuración de software, por ahí hubo un par de herramientas necesarias para el PREP que no estuvieran totalmente configuradas en todos lados.

Se hizo evidente la necesidad de la capacitación del personal, porque hubo algunos que ingresaron el lunes, hace ocho días, pero hubo otros que ingresaron el viernes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Una intervención de Javier Reynoso del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, C. JAVIER REYNOSO VÁZQUEZ: Presidenta, para comentarle que no hay quórum. ¿Qué hacemos?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Continúe, por favor, Ingeniero.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias, Presidenta de la Comisión.

Mencionaba yo que otra acción correctiva será la de capacitación. Hay personas que ingresaron con un tiempo muy reducido al Instituto, tenemos que capacitarlas.

Un tema más es el adiestramiento que, a diferencia de la capacitación, establece que en la capacitación nosotros tenemos que hablar de varios temas: Inducción al Instituto, hablar del sistema, hablar de temas

de seguridad en la información, naturalmente del PREP en su conjunto; y el adiestramiento ya es ponerlos a hacer ejercicios.

Un tema más será el de relacionar los resultados con las imágenes digitalizadas. El día de ayer se presentaron las imágenes digitalizadas por separado de los datos, los vamos naturalmente a relacionar.

Y una circunstancia que fue muy manifiesta hacia el final es que necesitamos dar un instructivo muy, muy claro para los vocales, porque en algunas oficinas, concretamente yo tenía información de una, una vez que el capturista terminó de capturar en el sistema local, él se retiró de la oficina y luego los vocales no tenían manera de sacarle una copia a esa información y trasladarse a otra oficina para hacer su transmisión.

Hay algunas circunstancias que creemos nosotros es de cuestiones de instrucciones como tal.

Esos son los aspectos que nosotros podemos informar acerca del simulacro del día de ayer.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Ingeniero.

¿Alguna intervención?

José Luis López de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ **ALVARADO:** Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Nosotros sí solicitamos conocer los trabajos que ha desarrollado el Comité Técnico Asesor, toda vez que ayer se nos informaba que habían realizado algunas propuestas que no fue posible plasmar o llevar a cabo en este PREP con posterioridad.

Sí queremos analizar con calma cuáles propuestas no fueron viables, qué fue lo que sí fue viable, y para eso, lógico, tenemos que contar con los informes necesarios.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias.

¿Alguna otra intervención?

Bien, aprovecho la última intervención del representante para sumarme también a una inquietud que observé el día de ayer sobre tener muy claros los trabajos que ha venido realizando este Comité Técnico de Asesores, no obstante que también me queda clara la parte de todas estas bitácoras y la documentación que tienen de las ya siete sesiones de este Comité, desde el 12 de diciembre del año pasado que fue su instalación, otras dos reuniones de trabajo que nos refería el ingeniero.

Me queda claro que tiene todo eso documentado y que desde luego lleva un control muy puntual de las propuestas que han formulado los integrantes de este Comité.

No obstante, me parece necesario, le hago el señalamiento al Ingeniero Carmona sea el amable conducto para hacerles llegar este deseo de conocer un informe más detallado por parte del Comité Técnico de Expertos y poder conocerlo próximamente en alguna sesión de esta Comisión con la presencia de los integrantes.

Esto desde luego creo que es un ejercicio muy sano, conocer qué es lo que han venido realizando, que han venido trabajando, el alcance de sus intervenciones en este programa tan importante para el Instituto Electoral del Estado de México.

Y me parece que estamos en un momento propicio para conocer de manera oportuna el alcance que han tenido los trabajos de este Comité.

Si no hubiera más intervenciones, le agradezco la presentación al ingeniero y le pido al Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Con todo gusto, Presidente.

Previamente daría cuenta de la presencia del Licenciado José Mondragón Pedrero, Director de Administración.

El siguiente punto del orden del día es el ocho: Informe sobre el cumplimiento de los Lineamientos para la Instalación, Verificación, Operación y Funcionamiento de las Áreas de Resguardo de Documentación Electoral y de las Áreas de Depósito de Materiales Electorales de los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014-2015.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias.

Para desahogar este punto, le solicito al Secretario Técnico, en su carácter de Director de Organización, nos pudiera informar cuál ha sido el avance en el cumplimiento de estos lineamientos.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Con todo gusto, Presidenta.

En este corte de información, que es al 29 de abril de 2015, fecha anterior a la que se convocara, el informe que tienen en sus manos, que fue circulado con la convocatoria respectiva, señala que se recabaron todas las observaciones por escrito de los Consejeros Electorales y representantes de partidos políticos presentados ante los Órganos Desconcentrados.

Por lo que hace a las áreas de resguardo en órganos distritales, se presentaron en 9 distritos; por lo que hace a las áreas de resguardo en órganos municipales, en 18 municipios; por lo que hace al área de depósito en Órganos Municipales, se presentaron en 15 municipios dichas observaciones.

Estos reportes se remitieron a los integrantes de esta Comisión previamente a la elaboración de este informe y también fueron remitidos para los efectos conducentes a la Dirección de Administración.

También, en cumplimiento a lo que señala los lineamientos, de realizar visitas de verificación semanales, se realizó la segunda visita de verificación por parte de los coordinadores regionales de la Dirección de Organización.

Y con corte al 25 de abril del año en curso, tal como lo señalan los lineamientos, se hizo un reporte general a la Dirección de Administración para que pudieran terminarse las adecuaciones respectivas.

En un análisis general de las mismas se refiere que, por lo que hace a las áreas de resguardo de los Consejos Distritales, las Juntas que presentaron avances en adecuaciones fueron 29; de las 45 Juntas que no presentaron avance, fueron 15, haciendo la aclaración que 4 no solicitaron ninguna adecuación, sólo faltaba instalarles la alarma que generalizadamente señala una disposición de lineamiento.

Y una Junta pendiente por cambio, la Junta Distrital de Tianguistenco, por lo cual todavía hasta la fecha del corte recién había variado su domicilio y, por lo tanto, está pendiente la verificación del área de resguardo y de depósito.

Por lo que hace a las áreas de resguardo municipales, 63 Juntas presentan avance en las adecuaciones; 61 no presentan avance, de las cuales 8 no solicitaron adecuación alguna.

Exclusivamente queda pendiente lo de la alarma y la Junta Municipal de Tianguistenco, por las mismas razones del cambio reciente que tuvieron.

Áreas de depósito municipales, Juntas que presentaron avance, 51; Juntas que no presentaron avance, 73, quedando pendiente también desde luego la Junta Municipal de Tianguistenco.

Y a partir de que el fin de semana realizaron la tercera visita mensual de verificación los coordinadores regionales, el día de hoy estaremos analizando esa información para remitirla de inmediato a la Dirección de Administración, en cuanto al avance que se ha tenido al mismo.

Adjunto al informe se encuentra el reporte que se remitió a la Dirección de Administración en cuanto al avance que tiene cada una de las Juntas Distritales y Municipales en cuanto a este tema, con el avance respectivo a cada visita de verificación.

Estoy a las órdenes para cualquier duda al respecto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Secretario.

Aprovechando la presencia del Director de Administración, José Mondragón, me gustaría saber si tiene algún comentario que considere oportuno, también para conocer el avance en términos administrativos de este tema.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:Con mucho gusto.

De acuerdo con la información que tengo proporcionada por los enlaces administrativos de la Dirección de Administración, con corte al día de hoy, en este momento tenemos 94 Juntas Municipales que ya fueron concluidos los trabajos.

Quedan 31 pendientes, de las cuales 11 concluirían el día de hoy, 11 o 12, déjenme volverlas a contar, porque apenas me dieron el reporte; 12 quedarían el día de hoy, con lo cual quedarían 19 pendientes.

En este sentido, todas las Juntas quedarían listas esta semana y la que tenemos en fecha más lejana es el viernes de esta semana, es el 8 de mayo, que se trata de la Junta Municipal de Tlalnepantla, todo lo demás ya está sujeto todavía a verificación por parte de la Dirección Organización en las áreas de resguardo y las áreas de depósito concluidas.

En cuanto a las Juntas Distritales, tenemos en este momento 37 concluidas, quedarían 8 pendientes de conclusión, cuya fecha que tenemos es el 8 de mayo. Con lo cual entendemos que estaríamos dentro de lo previsto en los términos establecidos en los lineamientos.

Estamos atendiendo no solamente en los temas de área de resguardo y área de depósito, sino también algunas otras peticiones que están realizando o que han realizado los Vocales Ejecutivos.

Pero el objeto de este punto en el orden del día es áreas de resguardo y áreas de depósito y esta sería la información que tenemos hasta este momento, sujeto a la validación por parte de la Dirección de Organización.

62

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Director.

Me ha pedido el uso de la voz el Consejero Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias. Buenas tardes a todos.

Qué bueno que primero intervino el Director de Administración, porque deja sin efecto muchas de las observaciones que tenía sobre la región seis, donde el problema generalizado es la falta de alarma y algunas otras cuestiones como tapar ventanas, segundos accesos, etcétera.

Y en ese sentido, lo que me gustaría es solicitar que se nos pudiera actualizar la información a la brevedad posible de manera que contemos con todo esto y que podamos estar ciertos que estos avances que se ha presentado, tengamos la estadística certera y tengamos la confianza que el 8 de mayo es la fecha que se ha manejado, estarán completamente adecuadas estas áreas de resguardo y depósito, sabemos que su importancia radica en que ahí van a estar las boletas y evitar cualquier violación a esas áreas.

Es cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Consejero.

Tomamos nota de esa solicitud de informe y les pregunto ¿si alguien más desea comentar algo?

Estamos a la vuelta del 8 de mayo, de no haber una sesión antes o previa a esa fecha, les pediría, tanto al Director de Administración como al Director de Organización, en su carácter de Secretario Técnico, nos pudieran estar informando constantemente al respecto, para conocer cómo llegamos al plazo del 8 de mayo en este tema.

¿Alguna otra intervención?

De no ser así, se da por presentado el informe y le pido al Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Es el nueve: Presentación del proyecto de acuerdo por el que se proponen al Consejo General los Lineamientos para el desarrollo de las Sesiones de Cómputo Distrital y Municipal del Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014-2015.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: La propuesta de elaboración de estos lineamientos atiende, desde luego, la necesidad de contar con un documento normativo para nuestros Órganos Desconcentrados en el tema de los cómputos.

Es un tema pendiente, desde que analizamos el reglamento de sesiones de nuestros Órganos Desconcentrados.

Atendemos con la presentación y posteriormente con su análisis y, en su caso, aprobación, un tema que nos parece importante para llegar con todos los elementos necesarios para el día de la jornada electoral.

Estos lineamientos han sido elaborados por el Director de Organización, junto con personal de su área, por lo que le pediré al Secretario Técnico pudiera hacer la presentación respectiva de estos lineamientos.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Con todo gusto, Presidenta.

Estos proyectos de Lineamientos para el desarrollo de la Sesión de Cómputo Distrital y Municipal del proceso electoral sería la primera vez que se aplicarían con esta amplitud en el Instituto Electoral del Estado de México, toda vez que en procesos pasados lo que se emitía por parte del Instituto era el tratamiento respecto al recuento de votos en la totalidad de las casillas, que es uno de los temas centrales que se puede dar en la Sesión de Cómputo Distrital o Municipal.

De tal forma que se separaba un poco, tanto el tratamiento de la sesión de cómputo, propiamente dicho, lo normal, lo ordinario del tema de recuento de votos.

Sin embargo, a solicitud de la Presidenta de esta Comisión, en el sentido que conformáramos unos lineamientos que tuvieran una mayor amplitud de toda la sesión de cómputo, es por lo cual se presenta este proyecto de lineamientos en este sentido, ya que abarca toda la sesión de cómputo distrital o municipal.

Y para tal efecto se consideró, los lineamientos aprobados para esta misma materia, por parte del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en el cual nos parece que muchos de los apartados, de los temas a tratar ya se encuentran detallados en dichos lineamientos, incluso por lo que hace al aspecto de estilo y redacción, se intentó no variar ese estilo y redacción de esas palabras para ser homogéneos en cuanto a este tema, de tal forma que el estilo y redacción corresponde a lo proyectado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en la mayoría de los casos.

El primer apartado se divide en cuatro grandes apartados, estos proyectos de lineamientos, el primer apartado tiene que ver con los actos previos a la jornada electoral y hasta el martes siguiente después de la jornada electoral, es decir, un día antes de la sesión de cómputo se tiene que realizar para prever todo lo necesario para esta sesión de cómputo.

Se prevé una reunión de trabajo previa para que puedan detallarse todas las necesidades respectivas para la sesión de cómputo y principalmente para un posible recuento de votos en la totalidad de las casillas.

El segundo apartado tiene que ver con la integración y funciones de los grupos de trabajo para el recuento de votos en la totalidad de las casillas, en caso de ser necesario.

Y en éste, la gran diferencia que existe con respecto a los lineamientos aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral para el caso de la elección federal.

En este punto el INE prevé la participación de puntos de recuento, que es una especie de subgrupos de trabajo para facilitar el recuento de votos.

Sin embargo, en la LGIPE, en el ámbito federal permite que puedan trabajar en el recuento personal que no forma parte de los Consejos respectivos.

De tal forma que estos puntos de recuento se encuentran en el ámbito federal en razón de que pueden participar servidores electorales, CAEs o Vocales que no forman parte de sus Consejos.

Y dado que nuestro Código Electoral no prevé esta circunstancia y que en nuestra práctica institucional siempre el recuento de votos lo han realizado los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales es por lo cual, a consideración de la Dirección de Organización, toda vez que en la práctica institucional también los recuentos de votos en la mayoría de los casos, con una sola excepción, fueron eficientes y funcionaron adecuadamente, se prevé exclusivamente que funcione en grupos de trabajo, no puntos de recuento.

Sin embargo, estará a consideración de los integrantes de esta Comisión esta diferencia.

En cuanto al tercer apartado, tiene que ver con la sesión propiamente de cómputo, con la naturaleza de la sesión, el quórum respectivo, la manera de intervención de los integrantes de los consejos y la apertura y cierre de las áreas de resguardo para el ingreso y egreso de paquetes electorales para los recuentos.

Finalmente el cuarto apartado, que tiene que ver propiamente dicho y ya con las actividades de la sesión de cómputo, el inicio, las causales para hacer un nuevo escrutinio y cómputo de cada casilla, que denominamos recuento parcial, el cotejo de las actas de escrutinio y cómputo, la captura en el sistema correspondiente y la forma de llevar a cabo los recuentos de votos en la totalidad de las casillas en caso de que exista este supuesto, y los documentos que deberán ser extraídos de los paquetes electorales respectivos, conforme lo señala el Código Electoral del Estado de México.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda al respecto, respecto a este proyecto de lineamientos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Secretario Técnico.

¿Alguna intervención sobre la presentación que ha hecho el Secretario?

Nos lo llevamos de tarea y en una próxima sesión estaremos presentando nuevamente esta propuesta de lineamientos, pero para su análisis y discusión.

Javier Reynoso del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, C. JAVIER REYNOSO VÁZQUEZ: Gracias, Presidenta.

Sin ánimo de entrar en cuestiones que no, y para que quede nada más en presentación, solamente una sugerencia a efecto de avanzarle también en la próxima sesión, ya que entremos a su análisis y discusión, que nos presenten un cuadernillo de votos nulos, votos válidos; en fin, a efecto de que también le sirva de ilustración a los propios consejos distritales y municipales de este Instituto, a efecto de -reitero- irle avanzando.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias.

Rubén Darío Díaz del PAN.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Igual que Javier, o sea, aguí no se trata ahora de discutir, pero creo que la petición que hace mi amigo Javier con todo el debido respeto no es viable, en virtud de que esto es nada más recuento, no es recalificación de los votos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Javier Reynoso del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, C. JAVIER REYNOSO VAZQUEZ: Claro que sí hay, no recalificación, pero sí hay inclusive votos reservados que va a resolver el Consejo Distrital.

Pero si nos vamos también a cuestiones del INE, el INE sí trae su cuadernillo de guía para la votación y si nos dicen que estos lineamientos están basados en gran parte en lo que señala el INE, también tendríamos que ver esa situación, del cuadernillo de votos válidos, votos nulos para esta situación.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Rubén Darío Díaz del PAN.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Nada más que hay que recordar, bueno, si lo vamos a implementar muy parecido a lo que es el INE, que se hace en mesas de trabajo, en donde específicamente está un consejero y representantes que los partidos políticos nombran, que no son los que están acreditados precisamente en el Consejo, ya sea Distrital o Municipal.

Y una vez que se concluya y hacer todo, efectivamente, se pueden reservar votos, pero no se pueden modificar, porque si no estarían revocando el acto de un Órgano Constitucional, que es la casilla y que es el que surge para un solo día de la elección.

Nada más lo quiero dejar ahí, para el efecto de que no vayamos a hacer algo que no tenemos que hacer.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Bueno, damos por presentados estos lineamientos y con esta propuesta que han manifestado los representantes.

Le pido al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Es el diez: Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se proponen al Consejo General los Lineamientos para la Verificación de las Medidas de Seguridad en la Documentación Electoral para el Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014-2015.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Está a su consideración esta propuesta de lineamientos para la verificación de las medidas de seguridad.

Ya en una sesión anterior se hizo la presentación respectiva de este documento, por lo que estaríamos en condiciones de que en esta sesión abramos la discusión.

En su momento, más bien el día de ayer remití algunas observaciones al Secretario Técnico para su incorporación, de ser viable, a estos lineamientos.

Si les parece bien, una propuesta de metodología para cómo proceder para su análisis, nos podríamos ir por cada uno de los artículos y,

como ya lo hemos trabajado en otros documentos de esta naturaleza, detenernos en aquellos artículos donde haya alguna consideración.

Le doy el uso de la voz al Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Con todo gusto, Presidenta.

Como ya lo ha referido la Presidenta, se recibieron observaciones el día de ayer de su parte respecto a este proyecto de lineamientos y contamos con un archivo en control de cambios que nos podría servir de guía para el análisis de cada uno de los documentos y obviamente se irían señalando, con independencia de que se mostrara en la pantalla cuáles son las modificaciones que propone la Presidenta de esta Comisión y podamos ir incorporando las observaciones o modificaciones que tengan los integrantes de esta Comisión en este momento.

Como son exclusivamente ocho artículos, procederíamos, si no tiene inconveniente, Presidenta, a ir uno por uno, tal como usted lo señaló.

En cuanto al primer artículo, no existe observación hasta el momento. Si existiera alguna observación.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Javier Reynoso del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, C. JAVIER REYNOSO VÁZQUEZ: Gracias, Presidenta.

Este comentario lo voy a hacer a título personal, porque ya en anteriores elecciones habíamos tenido la propuesta de llevar a cabo estos lineamientos y la verdad había habido, no recuerdo si fue por consenso o por mayoría de los partidos políticos que no entramos en una ocasión ni siquiera al estudio de los mismos.

En este momento, y reitero, es una cuestión muy personal, también creemos que no debemos de entrarle.

En primera, nos hemos estado quejando del avasallamiento del INE y del INE y el INE.

De acuerdo, perdón al redundancia, al acuerdo general del INE, es el 131 del 2015, no obliga a los OPLEs a realizarlo, bien pudiéramos quedar sin llevarlo a cabo.

Esto es una muestra más de la desconfianza que podemos tener en las cosas que nosotros mismos hemos preparado. Traemos una boleta con 10 medidas de seguridad, si no mal recuerdo y una que sólo conoce la empresa.

Hoy en la mañana escuchaba a una gente del IEDF, que decía que eran siete medidas de seguridad en su boleta, más una que sólo conocía el Presidente del Consejo; trae menos medidas de seguridad, para empezar.

Segunda. Y ya lo habíamos comentado con anterioridad, nos queremos meter de nueva cuenta con votos, el INE no lo hace y nosotros queremos de nueva cuenta meternos con votos.

Ahora, si no mal recuerdo, porque no estuve presente en esa sesión, ya se incorporó una medida de seguridad en la cual a simple vista puede verificarse, en donde no necesitamos luz negra, ni necesitamos algunos elementos por ahí que anteriormente se nos había comentado.

Pero lo más grave es tratar de meternos con votos. No creo que tengamos esa facultad expresa que los Consejos Distritales y Municipales puedan llevar a cabo verificación de votos, reitero, con todas esas medidas de seguridad y alguna más que se le agregó a la boleta.

Por principio de cuentas no sé qué tan bueno sería seguir copiando al INE, no nos obliga, o sea, que podemos hacerlo no hacerlo.

En procesos anteriores estuvimos tratando de ver su utilidad, tratando de ver su eficacia, tratando de ver para qué nos servía y en realidad la conclusión es que no nos sirve de gran cosa.

Quisiera que antes de entrar a su estudio, a su discusión, pongo sobre la mesa esta situación, que en realidad son cuestiones que solo ayudan a que tengamos más incertidumbre o menos confianza, menos confianza, lo subrayo, sobre lo que ya hemos construido en esta propia Comisión.

En este caso es la documentación electoral, ya la hemos construido y creo que la hemos construido bien. Esto es una cosa ilógica el que estemos tratando de inventar medidas de seguridad para algo que ya aprobamos con bastantes medidas de seguridad.

La postura de esta representación es que no entremos al estudio; pero también si le entramos a su análisis, lo haremos con la posibilidad que nos otorga los lineamientos de esta Comisión e intervendremos en su momento oportuno.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Rubén Darío Díaz del PAN.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, Presidenta.

Contrariamente a lo que dice Javier, habrá que ver que hay cuestiones, esto no es una invención del INE. Aquí precisamente en la elección del 2013 se propusieron unos lineamientos para verificar esto, en virtud que en ese momento no tenían un medida visible.

Si bien es cierto, ahora se logró una cuasi medida visible, porque finalmente sí es un poco complicado el poderlo ver, también es cierto que él mismo lo reconoce, son 11 medidas de seguridad, ahora son 12 medidas de seguridad pero ninguna es verificable.

Si bien es cierto esto, a lo mejor no podemos desconfiar del impresor, no podemos desconfiar de las personas que apoyan en el recuento, precisamente de las boletas, en las que hacen los paquetes, que son los consejeros y los órganos desconcentrados, pero hay un impase aquí de tiempo en donde no sabemos y ahora menos vamos a saber en dónde andan las boletas.

Que si bien es cierto hay una bolsa que tiene un sello, valga la expresión, las pueden comprar en cualquier lado.

¿Por qué?

Porque las boletas se van a empaquetar una vez contadas, en un sobre que tiene un sello que es inviolable o, bueno, así se acordó.

El asunto es que desafortunadamente no sabemos qué va pasar con las boletas, por lo menos cinco días, ¿dónde están? ¿Cómo se manejan? O si llegan en el lapso de tiempo del primer día, con los presidentes de las mesas directivas de casilla, en cinco días no vamos a saber qué pasó con eso.

Creo que no afecta absolutamente en nada, además que este Instituto tiene una facultad reglamentaria que está precisamente emanada de lo que dispone el Código y necesariamente es en cumplimiento, precisamente de los principios de certeza y legalidad que se va hacer.

No sé por qué siempre se ha dicho que esto podría violentar equis, ye o zeta circunstancia; de hecho el comentario que hicimos nosotros, lástima que no está el Director de Capacitación, es que lo podríamos hacer, no precisamente, a lo mejor lo que a Javier no le gusta mucho es el hecho que se haga en la Sesión de Cómputo y Escrutinio, pero se puede hacer en la casilla cuando se hace el recuento de los votos, el escrutinio y cómputo en la casilla, una sola boleta, de hecho no estamos pidiendo que lo hagamos en 40, dice una sola boleta.

Eso creo que a todos nos da mayor certeza.

76

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí, Rubén.

Está a su consideración esta propuesta de lineamientos.

El Consejero Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Gracias.

Creo que si bien es cierto se logró la inclusión de la medida de seguridad notoriamente visible, así es como se aprobó, pero lo cierto es que ya en los hechos no es tan visible, esperábamos, no sé, yo esperaba algo así como un corrugado, como aparecen algunos documentos oficiales.

Pero, bueno, ya conocemos toda la historia, el asunto está que incluso ya, tratándole de ver ahí donde estábamos, primero, no coincidía lo que estaba de un lado y del otro, dicen que eso se va a corregir, no sé si eso finalmente ocurra.

Lo cierto es que creo que sí se requiere que estas boletas sean verificadas de manear muestral, tal y como se propone en este documento, que desde luego está sujeto a ser perfeccionado con observaciones que pudiera haber.

77

Pero de parte de esta Consejería sí hay la clara convicción que este es un procedimiento que debe ser realizado en el momento procesal que se considere más oportuno, pero sí realizarse de manera clara.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí, Consejero.

¿Alguna otra intervención?

El Consejero Miguel Ángel.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta.

Yo estoy de acuerdo en que estos lineamientos se pueden aplicar, nada más que yo preguntaría: ¿De qué forma vamos a vincular a los funcionarios de la mesa directiva para que lo puedan ejecutar? Esa sería una primera pregunta, que me gustaría saber cómo se va vincular.

Porque aquí nosotros lo estamos realizando y pareciera que nosotros vamos a llevar la elección y que nosotros, a través de nuestra capacitación, estaríamos bajando estos lineamientos para que los funcionarios la estuvieran realizando.

Viene una segunda pregunta: ¿Y ya se capacitó en este tema, a los funcionarios de la mesa directiva de casilla, para hacer este muestreo aleatorio que se va a realizar?

Y luego vendría la siguiente pregunta, que yo creo que aquí Pepe Mondragón nos lo podrá decir, si ya mando a comprar los 170 cuentahilos, las 170 lámparas de luz negra para que se puedan hacer, porque conforme a lo que nosotros realizamos y vimos en la diligencia que llevamos a cabo en la empresa, ahí se nos pusieron algunos instrumentos para verificar las medidas de seguridad.

Y aparte faltarían también las pantallas, una pantalla chica que se nos dio para verificar el sello del IEEM y otra pantalla grande para verificar prácticamente en el texto o en el cuerpo de la boleta.

De hecho eso a mí no me preocuparía, lo que me preocuparía más es lo que señala, y lo vuelvo a reiterar, en el lineamiento segundo, en el ordinal segundo, en el párrafo segundo, donde se establece que la tercera verificación se realizará previo al inicio del cómputo distrital y municipal.

Esto obviamente relacionado con el punto séptimo, con el ordinal séptimo, número tres, donde se habla sobre la verificación de los votos, que es ahí donde yo vuelvo a reiterar mi preocupación anterior, si el artículo 358 del Código Electoral del Estado permite verificar y llevar a cabo esa actividad.

Yo estoy de acuerdo en que se realice, vuelvo a reiterar, no hay oposición; si se ejecuta, yo preguntaría: ¿Y será necesario que revisemos ese voto el día del cómputo municipal o puede ser en un día posterior o en dos días posteriores sobre aquellas casillas, o cuatro días posteriores tal vez, sobre aquella casillas que tal vez no fueron motivo de impugnación alguna?

¿Por qué? Porque ésas ya quedaron firmes y ya no hay poder jurídico que pueda mover el resultado de esa casilla electoral.

Pero yo no quisiera llegar al punto, y lo comenté la vez anterior, de que previamente por llevar a cabo una muestra aleatoria, vayamos a dar motivo a una impugnación por violación a los actos, como lo dijo el representante de Acción Nacional, Rubén Darío, a los actos públicamente válidos de quienes han llevado a cabo la elección y que en este caso es de los funcionarios de la mesa directiva de casilla.

Ojalá tuviera respuesta para estas preguntas, para que en todo caso, en el proyecto que se nos corrió, pudiera haber alguna respuesta respecto de esta tercera verificación que se pretende realizar previo al inicio del cómputo distrital y municipal.

Por el momento es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí, gracias, Consejero.

Comparto en parte las consideraciones que ha hecho. Me parece que una cuestión que estaría a discusión es esta verificación que se propone al inicio de la sesión de cómputo, que en lo personal esta Consejería no comparte.

Sin embargo, está a su consideración este proyecto de lineamientos. Me parece que puede seguir abonando a la certeza de todos los actores políticos de que la documentación electoral es precisamente la que nos

hemos dado, como lo ha referido el representante del PRI, que hemos estado en el seno de esta Comisión de Organización y, desde luego, desde el Consejo General dándole un seguimiento muy puntual a este tema de medidas de seguridad de la documentación.

Sin embargo, está a su consideración y si así es el consenso de la mayoría que no es necesario un lineamiento de esta naturaleza, podríamos también entrar a esa discusión.

¿Alguien tiene algún comentario?

El Secretario Técnico dará cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Sí, nos acompaña el Licenciado Rafael Plutarco Garduño García, Director de Capacitación.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Buenas tardes.

Si les parece, podríamos entrar a la discusión; de alguna forma ya hemos entrado a la misma. Si les parece, de una manera más ordenada, podríamos ir viendo numeral o artículo de cada uno de estos lineamientos, son ocho.

Y bueno, desde luego subsistirá a lo largo de la discusión la conveniencia o no de tener los lineamientos, pues también se discutirá en esos términos.

La representación del PRI, Javier Reynoso.

REPRESENTANTE DEL PRI, C. JAVIER REYNOSO VÁZQUEZ: Gracias, Presidenta.

Nos ha comentado usted que hay sobre la mesa dos cuestiones, la primera es la que puso esta representación, no entrar al análisis de los lineamientos, y la segunda, donde sí hay que entrar.

Creo que tendríamos que definir en una primera instancia, para no realizar un trabajo estéril o no ir avanzando y después quedemos que no pasan, creo que primero se tiene que definir si vamos a entrar o no al análisis, o sea, si los partidos estamos de conformidad con que entremos a su estudio o si también están en la postura de no entrar ni siquiera a éste, porque no se requieren en razón de lo que hemos comentado.

Consideramos, y para volver a hacer más sólido mi argumento creo que el consejero Miguel Ángel tiene toda la razón del mundo: ¿quién lo va a realizar? O sea, los funcionarios de la mesa directiva van a tener también, pudiera ser que puedan coincidir la del INE y la del IEEM. Bueno, es un caso muy remoto, pero pudiera darse.

Yo me imagino, en una elección así de competida, como van a ser éstas, que estemos ahí interrumpiendo dos veces a los señores funcionarios de la mesa directiva de casilla, a los propios electores.

Desafortunadamente a veces el elector va a vota, pero va como con ánimo muy sensible, de veras que cualquier cosa lo molesta, cualquier cosa lo enoja, y si está a punto un ciudadano de ejercer su derecho al voto o de pasar a la mesa directiva y llega el INE, llega el IEEM a realizar una cuestión muestral, quién sabe qué nos pudieran decir.

Bajo esta situación, sí pediría que primero se definiera: ¿Le entramos o no le entramos? Así de sencillo, para ya no perder más tiempo.

Esta representación reitera que su postura es que estos lineamientos no tendrían ningún beneficio en relación con el proceso electoral y la jornada electoral que se avecina.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Consejero Gabriel Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Creo que yo lo veo desde otra óptica, es una casilla única, una elección concurrente, donde el INE ya ha acordado que va a revisar, va a verificar las boletas que se van a usar el 7 de junio.

Imagínense ustedes la percepción en términos de confianza de nuestro Instituto de unas boletas que sí se revisan muestralmente y otras que no se revisan.

Por simple deducción el ciudadano estará pensando que en una se quiere mostrar todo y en otra se quiere ocultar algo.

Ya hemos visto en la visita que hicimos a la empresa que la verdad en términos de medidas de seguridad nos quedan a deber, la verdad es que en

algunos casos se tuvieron que hacer incluso modificaciones ahí, porque la leyenda "copia", por ejemplo, aparecía en un lugar donde era casi imposible leer. Afortunadamente eso se modificó.

Pero creo que si tratamos de abonar a la confianza, es importante que se verifiquen estas boletas en sitio, dado que es una casilla única.

Imagínense ustedes, hasta los propios funcionarios de mesa directiva, que revisan unas y no revisan otras, la pregunta es: ¿Por qué en un lado se decide que se revisen y en otro lado que no?

Creo que los asuntos materiales, como comprar las lámparas y todo lo demás, me parece que es un asunto secundario si se trata de contribuir a genera confianza y mayor confianza que las boletas en que los ciudadanos asentaron su voto, son las que tienen todas las medidas de seguridad por lo tanto son inviolables y que no hay absolutamente nada que ocultar.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí, Consejero Corona.

Bien, pues está hecha la propuesta del PRI de entrarle o no a la discusión, hay intervenciones que sí vale la pena un lineamiento de esta naturaleza, desde luego, apenas entraríamos a una primera ronda de observaciones, en virtud que la vez anterior fue una presentación.

Por lo que, es un documento susceptible de asuntos importantes, de fondo incluso. Hasta ahí esta discusión, a su consideración.

84

Javier Reynoso del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, C. JAVIER REYNOSO VÁZQUEZ: La verdad es qué bueno que el señor Consejero agrega un argumento más a lo que esta representación está planteando.

Ambas muestras serían aleatorias, nunca van a coincidir o sería muy difícil que coincida que la muestra se de en una casilla tanto del INE como del IEEM.

Si se va a verificar en una casilla la cuestión de la boleta del INE, dice el Consejero, generará más confianza en los electores, pero también, caso contrario, si nada más se verifica la boleta del IEEM, ¿qué va a pasar con el INE? También desconfiaría.

Lo más lógico, lo más certero, lo que provocaría mayor certeza es que se verifiquen ninguna de las boletas, las del INE desafortunadamente se van a verificar y las del IEEM, sería prácticamente lo mismo, sería otra parte para fundamentar nuestra argumentación.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, representante.

Del PAN, Rubén Darío Díaz.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Estoy escuchando con atención, pero la verdad no puedo entender al compañero del Revolucionario Institucional, manifiesta que no tendría ninguna certeza o en qué abonaría.

Abona mucho, tan es así que si no abona en nada, creo que el Instituto Nacional Electoral no tendría por qué no hacerlo y no es la primera vez que lo hace, ya con esta vez por lo menos son dos o tres veces que lo ha hecho en una elección y no ha pasado absolutamente nada.

Por lo que refiere el Consejero Miguel Ángel, a lo mejor su servidor no podría ser el que daría respuesta, aquí, en todo caso, el que tendría que dar respuesta es el Director de Capacitación para el efecto de ver y creo que se tuvo que haber llevado la tarea en la pasada sesión, si se hicieron los comentarios pertinentes y él manifestaba una circunstancia.

La cual di lectura a un artículo del Código y establecí que las boletas son una cosa y los votos son otra.

Si bien es cierto, ya estamos muy cortos en tiempos, a lo mejor lo que se está tratando de evitar es que se violente algún paquete.

El hecho, aquí, es que si lo vamos a hacer de manera aleatoria, va a ser en el 50, en el 30 o en el 20 por ciento de todos los municipios o de los distritos, no va a ser en todos y va ser un solo paquete y además, reitero, el Instituto tiene facultades para expedir lineamientos y lo único que se va a hacer es extraer una boleta.

De hecho el procedimiento dice que puede ser de cualquiera de los sobres, no necesariamente tiene que ser de los votos emitidos, puede ser de un voto nulo.

Aguí el asunto es ponernos de acuerdo, en eso sí coincido con Javier, porque al final de la intervención de la Consejera Presidenta, no entendí si ella no está de acuerdo con la tercera revisión y sí con las dos anteriores.

Sí es en ese sentido lo que manifestó, ¿verdad?

Bueno.

Aquí el asunto es que a lo mejor lo que no se quiere es que se haga una vez que se llevó a cabo la votación y que la boleta se convierte en votos.

Pero yo aquí haría esta reflexión: Qué razón tendría, porque bueno, cuando son boletas, claro que lo vamos a poder verificar, pero cuándo vamos a verificar si alguien que constitucionalmente, mediante el sufragio, llega, específicamente haya sido en base a las boletas que aprobó, porque una vez que se desprenden del talón y se introducen en la urna cambia su configuración, ya no es una boleta es un voto.

Ese voto está en documento aprobado por este Consejo, pero si no se verifica, cómo vamos a saber que efectivamente fue el que aprobó el Consejo.

Estaría como lo que pasaba ayer y que lo comentaba, que algunos a lo mejor no estuvieron por aquí, pero sería como dogma de fe; o sea, creemos que lo que está dentro de las urnas es lo que nosotros aprobamos.

Yo le preguntaría a los que están en desacuerdo, cómo ellos, a lo mejor tienen capacidades extrasensoriales o de algún otro tipo, para poder determinar que lo que está ahí adentro efectivamente fue lo que aprobó el Consejo, como boleta.

Porque reitero, ya cuando está dentro de la urna, se convierte en voto y es lo que le da, a quien está participando, la calidad de poder gobernar y nunca vamos a saber si efectivamente fue con lo que aprobó el Consejo.

Es cuanto, por el momento.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: A ver quién la levantó primero.

Del Partido Verde, Martín Alfaro.

REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. MARTÍN FERNANDO ALFARO ENGUILO: Gracias, señora Presidenta.

A mí nada más me gustaría que se puntualizaran algunos puntos con respecto a estos lineamientos.

Como lo mencionaba el Consejero Miguel Ángel, ¿estos lineamientos van a tener alguna vinculación con el INE en la casilla única?

Porque hay que tomar en cuenta o partir de la naturaleza de la casilla, que es única.

Y si bien es cierto que las boletas locales son del IEEM, también es cierto que una vez que estén ya en la casilla, es responsabilidad del INE ya esa documentación, porque dada la naturaleza, el que tiene la facultad ya para llevar a cabo la jornada electoral dentro de la casilla, es el Instituto Nacional Electoral.

Ahora, otro punto también importante sería la capacitación a los funcionarios de casilla.

No sé cómo, se tendría que hacer una adenda, se tendría que capacitar. No sé si esto también tenga que ver con el Convenio General de Coordinación, si esto ya está dentro o ya está pactada esta situación.

Porque si bien es cierto, el INE dijo que iba verificar o hacer un muestreo de las boletas electorales, también es cierto que él ahora está en las condiciones jurídicas de hacerlo, pero el IEEM forzosamente tiene que ser a través de un Convenio de Coordinación.

Que se lleven a cabo no está mal, porque da certeza al proceso electoral, el hecho es saber si estamos en las condiciones jurídicas o si podemos hacerlo.

Porque si bien es cierto, la ubicación, la integración, todo lo que es referente a las casillas electorales es un acto propio del Instituto Nacional Electoral, su naturaleza es de ellos, su naturaleza jurídica.

89

n Acta de la Sesión Ordinaria del 4 de mayo de 2015

Comisión de Organización

Deberíamos de ver esto, las condiciones jurídicas en las que nos encontramos y lo que corresponde a la certeza nadie se alega, entre más se verifique es mejor.

Sería nada más checar esta situación.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Martín.

Efraín Medina del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. EFRAÍN MEDINA MORENO: Buenas tardes.

Me parece que todos debiésemos coincidir en la necesidad, efectivamente, de reconocer que hay unas medidas de seguridad que obviamente el elector no tendrá al alcance; de ahí la necesidad de proponer, en su momento, que hubiese una que fuera notablemente visible.

Si ésta no fue del todo satisfecha, me parece que fueron las circunstancias también que el propio proveedor no tuvo esa posibilidad o esa capacidad técnica de presentarnos, en su oportunidad; sin embargo, nosotros determinamos cuál para nosotros pudiera ser la que más se acercara.

Ahora bien, si una vez que el conjunto de estas medidas de seguridad existen y no nos acercamos al tema, efectivamente, de la verificación de las

mismas en el momento cercano a la jornada o en la propia jornada, me parece que no tiene mucho sentido su existencia.

Creo que estaríamos cerrando el círculo si estos lineamientos, efectivamente, se aprueban.

Yo creo que tendríamos que ir como en una especie de procedimiento, es decir, si todos estamos de acuerdo en la necesidad de estos lineamientos y después ajustamos qué es lo que estamos observando y cómo lo resolvemos; pero si nosotros buscamos elementos para que esto no exista, ahorrémonos discusiones.

Si creemos que esto es un elemento que viene a cerrar la pinza, que viene a cerrar el círculo para dar la veracidad de la existencia de estas medidas de seguridad que genera un elemento adicional de certeza, me parece que lo otro será más fácil.

Si hay necesidad de vincularse con el INE en algún otro tipo de convenio, etcétera, ése será un segundo momento, pero primero convenzámonos si hay necesidad de que existan estos lineamientos, que el PRD está convencido de que deben de existir.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias.

Representante del Partido del Trabajo, Emmanuel Cruz.

91

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO: Gracias.

Por lo que hace a esta representación, y tomando como base el

comentario que hizo el compañero del Revolucionario Institucional, que creo

que es el que nos ha metido en este análisis previo que estamos teniendo al

punto, nosotros sí solicitaríamos que nos atañéramos completamente a la

orden del día.

Ya decía hace un momento, tomando como base la intervención del

compañero, él está proponiendo que ya no entremos de lleno a la discusión

porque a lo mejor no tiene caso, desde su perspectiva.

Nosotros más bien propondríamos que sí se entre a la discusión y

que vayamos aterrizando poco a poco aquellos detalles que las demás

representaciones creemos que hacen falta a este documento.

Sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Sí, representante.

¿Alguna otra intervención?

Paul Rodríguez de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ

HERNÁNDEZ: Gracias.

Nada más quiero saber, a manera de tener certeza, si existe el tiempo para poder realizar capacitaciones que permitan implementar esta medida.

Y segundo, si tienen la certeza legal de que el INE nos permite hacer este procedimiento en casilla.

Si no hay certeza, hay que resolver eso y después avanzamos sobre el punto. Por favor.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Joel Herrera de MORENA.

Discúlpeme usted, es que no vi.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. JOEL HERRERA RONQUILLO: Como que empieza a prevalecer el espíritu Salinas, ni me ve ni me oye.

Miren, yo creo que aquí el asunto fundamentalmente, esta situación, esta propuesta, ¿de qué es resultado? De la falta de credibilidad.

Y yo creo, y nosotros estamos convencidos de que es un problema político más que jurídico. De repente aquí establecemos el asunto de "vamos a ver si el INE quiere y cuando el INE no quiere sí nos vamos contra el INE".

Saquemos el proceso y demos credibilidad al proceso electoral.

En ese sentido, creemos que esta medida si en determinado momento complica alguna situación en particular, creemos que abona a recuperar un poco de confianza, sobre todo porque les recuerdo, no estamos en Europa haciendo elecciones, estamos en el Estado de México, que tiene un historial en términos electorales que deja mucho que desear en término de procesos.

En ese sentido, efectivamente, ¿por qué se piden medidas de seguridad, por qué se piden este tipo de medidas? Fundamentalmente por la desconfianza.

Y no es un problema de desconfianza, digo, nosotros nos conocemos, ya sabemos quiénes, cómo, cuándo, sino la confianza de la gente que está ahí afuera.

En ese sentido, es importante efectivamente coordinar acciones con el INE a fin de que estas medidas que den credibilidad al proceso puedan transitar.

Y pongamos la situación, si es necesario realizar actividades de capacitación, tener una circular, lo que sea necesario.

No está haciendo daño al proceso, no está costando en términos reales nada en comparación con la credibilidad que podamos generar en gran parte de la población, que no a toda, eh.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, representante.

Primero me pidió el uso de la voz el Consejero Miguel Ángel; después el representante del PRI, Javier Reynoso; José Luis López de Movimiento Ciudadano; posteriormente, Paul Rodríguez de Nueva Alianza.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Consejera.

Yo nada más quiero volver a enfatizar que a mí me parece que esta actividad sí es importante, yo no la he descalificado ni estoy diciendo que no se lleve a cabo, pero lo que sí no encuentro es la vinculación que este mismo documento nos pueda dar con respecto de los trabajos que se estén realizando a nivel federal.

Ya lo referí, es decir, los funcionarios de la mesa directiva de casilla lo van a realizar. Yo por eso hilé este punto con el siguiente. Y la capacitación, ya se les avisó, ya se les dijo.

Me parece que el documento en sí carece de esta información de cómo el funcionario de la mesa directiva de casilla debe de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad.

Yo estoy muy de acuerdo en que sí debemos de alguna forma darle la certeza, tanto al elector como al resultado electoral, de que el voto que se está depositando dentro de la urna es el voto sobre la documentación que de alguna forma se aprobó y sobre la que se está llevando a cabo.

Ahora, respecto de esta capacitación, ahondaría en lo que comentó el Consejero Corona, ¿cuáles son las medidas de seguridad de la boleta federal y cuáles son las medidas de seguridad de la boleta local? Si eso ya lo sabrán también los funcionarios de la mesa directiva de casilla. Y eso tampoco lo veo aquí reflejado.

Tercero. El hecho de que haya señalado que en una tercera verificación no estaría de acuerdo en que se realizara el cómputo, también propuse que por qué no se realiza cuatro o cinco días posteriores al cómputo, sobre aquellos paquetes que no fueron motivo de impugnación alguna y sobre los cuales el resultado electoral ya está, finalmente la casilla que no se impugne, el resultado queda firme de esa casilla; así se abra al quinto día o al sexto día, se verá sobre las boletas inutilizadas o incluso de aquellos votos que se pueda extraer, pero refiero, puede ser en un quinto día.

Entonces aquí vendrá otro tema que ya comentaron, tendremos que hacer una adenda para decirles a los funcionarios de mesa directiva de casilla, cuáles son estos lineamientos y tendremos que avisarles cuáles son nuestras medidas de seguridad.

En la tercera verificación también tendremos que capacitar a nuestros integrantes de los consejos distritales y municipales, para que ellos también puedan verificar esas medidas de seguridad, porque menos que tengan la ciencia infusa o no recuerdo en qué curso se les dio estas medidas de seguridad.

Y este documento no lo trae, no lo enriquece. Es lo que de alguna forma estoy señalando.

Tendríamos que decir aquí también quién va a verificar esas boleta en las medidas de seguridad, tendríamos también que señalar cómo se van a verificar y por eso comentaba, si en este caso, les vamos a pedir en el paquete electoral que también metan ahí el cuenta hilos, la linterna de luz negra y que no la devuelvan.

Qué tal si se la llevan también los funcionarios de la mesa directiva, quisiera saber para reponerlo, para que los Consejos Municipales o Distritales lo puedan realizar.

Y, en este caso, subrayo y de alguna forma sostengo y estoy de acuerdo con lo que dice Nueva Alianza, no solamente tenemos que privilegiar la legalidad, la certeza del resultado electoral y unido a la certeza del resultado electoral, va la certeza que se están verificando documentación electoral auténtica que aprobamos en este Consejo.

Por eso reitero, este documento no lo dice y me parece que sí es preocupante lo que se señaló la vez anterior, que fue un documento que tal vez se copió, pero que en esa mala copia no pudimos hacer un documento propio para la elección del Estado de México.

Sino que lo dejamos correr, como si los funcionarios de la mesa directiva de casilla lo fueran a entender, pero me parece que aquí debemos de encontrar la ilación y la verificación de la elección federal con la elección local.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí, Consejero, gracias.

Javier Reynoso del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, C. JAVIER REYNOSO VÁZQUEZ: Gracias, Presidenta.

Iniciaré mi intervención preguntando si en alguna elección se han encontrado boletas falsas, primera, al menos de alguna elección del Estado de México.

Segundo. Se habla de falta de credibilidad, pues hacer esto es falta de credibilidad, así de sencillo. Es decir, tengo una boleta, pero no creo que será auténtica, tengo que checarla, es falta de credibilidad en lo que aquí se aprobó, en lo que se mandó a hacer o imprimir y en lo que se va a distribuir en los paquetes a los presidentes.

Decía Rubén: "No sabemos dónde vayan a estar esos paquetes", nosotros tampoco sabíamos; porque no sabíamos si ya lo tenía el Presidente o todavía estaba en poder del Consejo Municipal que era quien lo distribuía o en poder del CAE, así de sencillo, no sabíamos dónde estaba.

¿La medida de seguridad visible se va a difundir? ¿Le vamos a decir al ciudadano a través de alguna campaña institucional: Checa tu boleta que sea legítima, se le va a decir?

Tiene esta medida de seguridad que puedes checar a simple vista, ¿se le va a decir? Yo creo que no.

Pero lo que más se más se me hace difícil de creer, dirían por ahí, es esto, que se hable de falta de credibilidad cuando estos lineamientos llevan implícitos una falta de credibilidad.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: José Luis López de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Gracias, Consejera Presidenta.

Creo que indudablemente que este documento sí le faltan algunas cosas, como por ejemplo, el procedimiento de la verificación de las boletas.

Nada más se menciona aquí en el numeral tres, en la página tres, dice: "Los consejeros electorales y los representantes de los partidos políticos y candidatos independientes que lo deseen seleccionarán al azar una boleta electoral de cada una de las cuatro casillas de la muestra y cotejarán que la boleta de cada casilla cumpla con las características y las medidas de seguridad aprobadas por el Consejo General.

Obviamente como son medidas de seguridad tiene que haber un procedimiento, desde nuestro punto de vista, cómo se van a verificar, porque así nada más dejarlo en la generalidad, como que a mí se me ocurre que nada más van hacer la verificación de la marca de seguridad visible, nada más y las otras no.

Creo que ahí sí falta un procedimiento que establezca que las medidas de seguridad se verificarán mediante este procedimiento y enumerar el procedimiento, porque no es tan así nada más dejar, es una actividad muy importante y muy serie, que legitima la utilización de la documentación y legitima los triunfos que podamos obtener los partidos políticos.

Desde nuestro punto de vista también, probablemente le haga falta una justificación jurídica para realizar esta actividad. Creo que eso también es importante.

Sé bien que no tenemos mucho tiempo, pero tampoco podemos elaborar o aprobar documentos así de manera muy rápida, que carezcan de alguna, sobre todo de alguna base jurídica.

Y otra de las cosas, también creo que es importante establecerlo en el documento, que los CAEs auxilien a los funcionarios de casilla para que estos conozcan de la actividad que se va realizar, me refiero a la jornada electoral, porque si bien es cierto, o sea, si los CAEs no conocen y los funcionarios de la mesa directiva de casilla no conocen, ¿cómo se va aplicar esa muestra en la casilla, no?

Creo que sería conveniente realizar esas adecuaciones de manera muy general y, por lo tanto, creo que el documento sí cumple con los requisitos, pero como que le faltan aspectos que no podemos dejar así nada más, de manera general.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Representante.

Paul Rodríguez de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Sin entrar en los juicios de valor, si es bueno o es malo hacerlo, y tampoco es si el INE quiere o no quiere, no es por ahí la cuestión, con respeto, es: ¿Hay fundamento legal para hacerlo? ¿Sí o no?

El INE nos permite hacerlo con los funcionarios que ellos designaron, ¿sí o no? Porque lo que estoy pidiendo aquí es certeza, no estoy pidiendo otra cosa.

Y en ese mismo sentido dejé la pregunta ahí: ¿Tenemos tiempo para volver a hacer otra adenda y para estar en condiciones de capacitar? ¿Sí o no?

Si no hay condiciones, creo que la valoración va en otro sentido.

Resulta gratificante este trabajo, ver la pluralidad, a veces estamos de acuerdo en unas cosas, a veces no; agradezco al Consejero Miguel lo que está señalando.

Efectivamente lo que estoy pretendiendo aquí es que quede la certeza, si me dicen que hay certeza, podemos entrar al fondo del estudio del documento; pero si no hay certeza, es una cuestión de método, es como

hacer una tesis, primero tengo el método para hacer la tesis y luego hago la tesis; si no tengo método para hacer la tesis, no puedo, en consecuencia, hacer la tesis.

De esto se trata mi intervención.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Rubén Darío Díaz del PAN.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, Presidenta.

A veces hay que buscar soluciones y no poner –valga la expresión– barreras o muros infranqueables.

Hoy creo que voy a coincidir con el Consejero Miguel Ángel. Y le voy a decir por qué, porque es muy buena idea la que él tuvo.

Y sí lo podemos hacer en dos momentos y no le vamos a tener que pedir permiso a nadie, una es cuando estén las boletas en el Consejo y la otra es posterior al cómputo. Nada más que habría que específicamente establecer dentro de estos lineamientos el cómo.

Ahí ni le vamos a tener que pedir permiso al INE y lo van a poder hacer los funcionarios que específicamente fueron autorizados por este Instituto y que lo único que van a hacer es revisar un paquete, como él lo comentó, que ya no fue impugnado. ¿Por qué? Sabemos que hay cuatro

días para el efecto de poder impugnar, al quinto día se puede hacer esto y se puede verificar, y no se puede verificar una sola, se pueden verificar tres, cinco, las que ustedes quieran y nadie nos va a impedir esa circunstancia.

Y creo que así quedaría mucho mejor. ¿Por qué? Porque posterior a esto se puede rendir un informe en donde se diga que, efectivamente, quien llegó, llegó con los votos.

Y nada más le voy a comentar a Javier; Javier tiene una memoria privilegiada y se debe de acordar que Coacalco lo anularon precisamente, lo bueno que por ahí hay un Consejero que fue el que lo anuló, en donde hubo cuatro votos que efectivamente fueron boletas falsas y supuestamente tachadas en favor de Acción Nacional. Las cuatro boletas iban juntas.

No es la primera vez, en la elección del 2009 aquí llegó un representante del PAN y nos dijo "quieres 100 boletas, yo te las doy ahora". Le dije "sabes qué, no, porque si las sacas ahora aquí, en el Consejo, nos vamos a ir al bote tú y yo", se molestó, se fue, de hecho se trajo el cómputo aquí y se realizó, y posteriormente se encontraron boletas quemadas en un terreno aledaño al Consejo Municipal.

Si bien es cierto, a lo mejor también podríamos preguntar miles de cosas y aquí nunca ha pasado nada. Tampoco creo que al parecer se han hecho denuncias por esa circunstancia, pero de que se tiene que checar se tiene que checar.

¿Por qué? Porque aquí la justificación precisamente sería ésa, vamos a checar boletas y posteriormente vamos a checar votos, que ya es lo que precisamente esta representación ha estado solicitando.

Y creo que así podríamos quedar todos perfectamente bien y no tenemos que estarle pidiendo permiso a ninguna otra autoridad, y eso generaría certeza.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: ¿Alguna otra intervención?

Ha sido muy productiva, me parece, la discusión en este punto.

Me parece que no hay condiciones para, al menos en esta sesión, para seguir analizándola. Han surgido propuestas que me parece vale la pena analizarlas, como la que menciona el Consejero Miguel Ángel de hacer esta revisión después, con todas las implicaciones que ello conlleva.

Mi propuesta es que demos por concluida la sesión con el compromiso de tener una reunión de trabajo en el corto plazo, con una propuesta de lineamientos que recoja estas propuestas que hemos escuchado el día de hoy.

Lo pongo a su consideración, y si no hubiera intervenciones en contrario, se daría por agotado el punto.

Y le pediría al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: El siguiente punto es el once: Asuntos generales.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: En asuntos generales no se ha agendado algún tema o asunto de su interés; no obstante, les consulto si desean incorporar alguno.

José Luis López de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ **ALVARADO:** Gracias, Consejera Presidenta.

Perdón que me regrese, pero creo de suma importancia abordar el punto relacionado al SIJE.

Creo que es conveniente que se entable comunicación con la titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales, la Licenciada Olga Alicia Castro Ramírez, para sobre todo externar la preocupación de lo que se puede suscitar si no se cuenta con ese sistema de consulta en los Órganos Desconcentrados del proceso electoral local.

Creo que ese es el punto que quiero tratar, sobre todo para llevar la inquietud, ya no aquí en la Junta Local, sino a nivel de dirección de Órganos de Vinculación con el INE, con los Organismos Públicos Electorales.

Sería cuanto.

105

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Sí, representante.

¿Alguna intervención sobre el tema del SIJE?

Tomo nota de la propuesta, representante, así como lo que se

discutió en su momento en el punto correspondiente, usted propone que se

haga una comunicación ya directa a la titular de esta área que coordina el

INE con los OPLEs y yo le comentaría que me llevo ese asunto pendiente,

comentarlo con los demás Consejeros de este Instituto y entablar la

comunicación que sea necesaria con el INE.

Muchas gracias.

¿Alguna otra intervención?

De no ser así, le pido al Secretario continúe con el siguiente punto

del... No, perdón, habiéndose agotado los puntos del orden del día, se da

por clausurada esta sesión ordinaria siendo las 14:26 horas del día 4 de

mayo de 2015.

Gracias. Buenas tardes.

Mtra. Palmira Tapia Palacios

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización

Las firmas que a continuación se estampan forman parte íntegra del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, llevada en la Sala de Comisiones del propio Instituto, sito en Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México, C.P. 50160.

Lic. Miguel Ángel García Hernández
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización

Dr. Gabriel Corona ArmentaConsejero Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización

Lic. Rubén Darío Díaz Gutiérrez
Representante Propietario del Partido
Acción Nacional

Lic. Marlene Miranda Espinosa Representante Suplente del Partido Acción Nacional

C. Javier Reynoso Vázquez
Representante Propietario del Partido
Revolucionario Institucional

Lic. Julián Hernández Reyes
Representante Suplente del Partido
Revolucionario Institucional ante el
Consejo General

Lic. Efraín Medina Moreno
Representante Propietario del Partido
de la Revolución Democrática

Lic. Emmanuel Cruz Romero Representante Suplente del Partido del Trabajo Las firmas que a continuación se estampan forman parte íntegra del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, llevada en la Sala de Comisiones del propio Instituto, sito en Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México, C.P. 50160.

Lic. Martín Fernando Alfaro Enguilo Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México

M.V.Z. Zeferino José Luis López Alvarado

Representante Propietario de Movimiento Ciudadano

Lic. Paul Christian Rodríguez Hernández

Representante Propietario de Nueva Alianza C. Joel Ronquillo Herrera Representante Suplente de Morena

Lic. Itzel Gutiérrez Aguilar Representante Suplente del Partido Futuro Democrático Lic. Jesús George Zamora

Director de Organización y

Secretario Técnico de la Comisión